

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-049-2022

**Contrato de Obra Pública a Base**

**de Precios Unitarios y Tiempo Determinado**

<b>Licitación</b>	MJM-INV-R33-009-22
<b>Fecha de Licitación:</b>	30 de septiembre de 2022
<b>Descripción De la Obra:</b>	10152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No. 27, R/A. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN.
<b>Localidad:</b>	0038.- R/a. Tierra Adentro 1ra. Sección
<b>Programa:</b>	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva
<b>Actividad Institucional:</b>	006.- Construcción, Mantenimiento y rehabilitación
<b>Autorización del Recurso:</b>	OFICIO DPM/535/2022
<b>Fecha de Autorización del Recurso:</b>	21 de septiembre de 2022
<b>Aprobación por Cabildo:</b>	ACTA DE CABILDO ORDINARIA No. 035.- de fecha: 21 de septiembre de 2022
<b>Unidad Responsable:</b>	08.- Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
<b>Partida:</b>	632.- Obras de construcción para edificios no habitacionales
<b>Origen de los Recursos:</b>	RAMO 33 FONDO III
<b>Metas:</b>	3.00 AULAS

<b>Contrato No:</b>	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-049-2022
<b>Fecha De Contrato:</b>	25 de octubre de 2022
<b>Importe Autorizado:</b>	\$2,667,097.62 Incluye I.V.A.
<b>Importe Contratado:</b>	\$2,599,086.60 Incluye I.V.A.
<b>Anticipo: 30 %</b>	\$779,725.98 Incluye I.V.A.
<b>Fecha de Visita De Obra:</b>	05 de octubre de 2022
<b>Plazo de Ejecución:</b>	96 Días
<b>Fecha de Adjudicación:</b>	21 de octubre de 2022
<b>Mod de la Adjudicación:</b>	Invitación a cuando menos tres personas
<b>Fecha de Inicio:</b>	28 de octubre de 2022

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-049-2022

<b>Fecha de Terminación:</b>	31 de enero de 2023
<b>Contratista:</b>	ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.
<b>Representante legal:</b>	MARCO ANTONIO TARACENA GARCÍA
<b>Domicilio Fiscal:</b>	PLAYAS DEL ROSARIO MZA, 4 No. 17, ENTRE CALLES MIRAMAR Y PICO DE ORO, COL. PLAYA AZUL CUNDUACÁN
<b>Ciudad o Población:</b>	CUNDUACÁN, TABASCO
<b>Clave de RFC:</b>	ACO210721V72
<b>Teléfono:</b>	9141026356
<b>Registro del IMSS:</b>	M5913301100

Contrato de la Obra Pública a Base de Precios Unitarios que celebran por una parte, el Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, a quién en lo sucesivo se denominará "EL AYUNTAMIENTO", representado por el C. **Rafael Ramón Morales** en calidad de Presidente del comité de obra del Municipio de Jalpa de Méndez; por la otra parte: ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V. a quien en lo sucesivo se denominará "EL CONTRATISTA", representada por el: MARCO ANTONIO TARACENA GARCÍA en su carácter de Representante Legal.

### DECLARACIONES

#### I.- "EL AYUNTAMIENTO" DECLARA:

I.1.- Que el municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Tabasco, dotado de personalidad y patrimonio propio, correspondiendo a "EL AYUNTAMIENTO" administrar al municipio y proporcionar los servicios públicos a su cargo

I.2.- Que la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, es una dependencia de la Administración Pública Municipal, cuya existencia se encuentra prevista en el Artículo 73 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, que tiene entre otras funciones participar en la planeación y elaborar los programas de obras públicas del municipio, formulando los estudios, proyectos y presupuestos de las mismas; así como ejecutar directamente o a través de terceros la construcción de la obra pública en general del municipio, por si o con aportación de la Federación, el Estado o los particulares de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

*[Handwritten signature]*

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-049-2022

1.3.- que la **Lic. Nuris López Sánchez**, acredita su personalidad con el acta de cabildo de la sesión ordinaria No. 01 de fecha 5 de octubre de 2021 y síndico de hacienda, respectivamente, para el ejercicio constitucional 2021-2024, en términos de los artículos 23 párrafo segundo y 26 párrafo primero de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, por lo que cuentan con capacidad legal suficiente para celebrar el presente contrato.

1.4.- El C. **Carlos Mario Juárez Hernández**, acredita su personalidad como **Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**, con su nombramiento de fecha 5 de octubre de 2021, otorgado por la **Lic. Nuris López Sánchez**, Presidenta Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco.

1.5.- Que tiene establecido su domicilio legal, para los efectos de este contrato, el ubicado en calle Plaza Hidalgo No. 1, col Centro, C.P. 86200, Jalpa de Méndez, Tabasco.

## II.- EL CONTRATISTA DECLARA:

II.1.- Ser Persona Jurídico Colectiva tal y como acredita su personalidad jurídica mediante escritura pública No. 4375 volumen 73 de fecha 21 de julio de 2021, pasada ante la fé del Lic. LIC. JESÚS FABIÁN TARACENA BLÉ, titular de la notaría Pública número 39, con adscripción en la AV. 27 DE FEBRERO No. 7100, COL. GIL Y SÁENZ, VILLAHERMOSA, TAB.; Registro Federal de Contribuyente ACO210721V72, que cuenta con el registro ante el Instituto Mexicano del Seguro Social No. M5913301100, así como con el registro del Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Tabasco No. SFP-RUC-04373

II.2.- Que tiene establecido su domicilio fiscal en: PLAYAS DEL ROSARIO MZA, 4 No. 17, ENTRE CALLES MIRAMAR Y PICO DE ORO, COL. PLAYA AZUL CUNDUACÁN, CUNDUACÁN, TABASCO; mismo que señala para recibir citas y notificaciones y efectos legales de este Contrato.

Para los mismos efectos señala correo electrónico [armaos.construcciones@outlook.com](mailto:armaos.construcciones@outlook.com) mismo que estará vigente, para los conceptos previstos en la cláusula vigésima quinta y demás obligaciones previstas en este instrumento.

II.3.- Declara ser Mexicano y conviene, aun cuando llegare a cambiar de nacionalidad en seguirse considerado como mexicano en cuanto a este contrato y a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo la pena de perder en beneficio de la Nación Mexicana, todo derecho derivado de este contrato.

II.4.- Que tiene capacidad jurídica y reúne las condiciones técnicas para contratar y obligarse a la ejecución de los trabajos de la Obra, objeto de este contrato y que dispone de organización y elementos suficientes para ellos.

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-049-2022

II.5.- Que conoce plenamente y se sujetará al contenido y los requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento; así como, las normas de construcción e instalaciones vigentes, de la calidad de los materiales relativos a la obra, especificaciones generales y particulares de las mismas, el proyecto, el programa de ejecución de los trabajos, los montos mensuales de obras derivados del mismo y el presupuesto en que se consignan los precios unitarios y las cantidades de trabajos, que como anexos debidamente firmados por las partes, forman parte integrante de este contrato y en general, toda la información requerida para la obra materia del contrato, así como los convenios y demás documentos que se pacten en el futuro.

### III.- LAS PARTES DECLARAN:

III.1.- Que reconocen expresamente que el Contrato, sus anexos y la bitácora de los trabajos son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones.

III.2.- Se obligan en los términos de este Contrato y del contenido de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento, Acuerdos y demás disposiciones legales que rigen la contratación, ejecución y cumplimiento de los contratos de Obras Públicas.

Expuesto lo anterior, las partes se someten al tenor de las siguientes:

### CLÁUSULAS

#### PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO

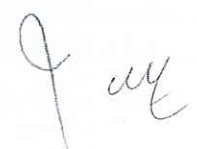
"EL AYUNTAMIENTO" encomienda a "EL CONTRATISTA" la realización de los trabajos referentes a las obras:

10152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No. 27, R/A. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN. en la localidad de: 0038.- R/a. Tierra Adentro 1ra. Sección del municipio de Jalpa de Méndez Tabasco, y este se obliga a realizarla hasta su total ejecución de conformidad con las normas de construcción vigentes, especificaciones generales y particulares de los trabajos, planos de proyecto ejecutivo, catálogo de concepto de trabajo, precios unitarios, programas y presupuestos y demás anexos que forman parte integrante objeto de este contrato.

#### SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO.

El importe del presente contrato es por la cantidad de: \$2,599,086.60 (Dos millones quinientos noventa y nueve mil ochenta y seis pesos 60/100 m.n.) incluye el 16% (Dieciséis por ciento) del Impuesto al Valor Agregado (I. V. A.).

#### TERCERA. - PLAZOS



CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-049-2022

*"EL CONTRATISTA", se obliga a realizar los trabajos en un plazo de 96 días naturales, siendo la fecha de inicio 28 de octubre de 2022 y la terminación el día: 31 de enero de 2023*

**CUARTA. - PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN**

*Los trabajos objeto de este contrato se adjudicaron a: ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V. mediante el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas licitación No. MJM-INV-R33-009-22*

*lo anterior en base a lo dispuesto en el Art. 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, emitiéndose el Acta de fallo con fecha: 21 de octubre de 2022 en virtud de que éste garantizó la ejecución de los trabajos en las fecha, condiciones y términos requeridos, ya que cuenta con recursos técnicos y humanos, así como la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos.*

**QUINTA. - AUTORIZACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS**

*El Costo de los trabajos será cubierto con recursos: RAMO 33 FONDO III autorizados mediante: Oficio emitido por el OFICIO DPM/535/2022 de fecha 21 de septiembre de 2022 afectando la partida: 632.- Obras de construcción para edificios no habitacionales*

**SEXTA. - PROGRAMA DE OBRA:**

*Las obras deberán ser ejecutadas de acuerdo con el programa de trabajo que "EL CONTRATISTA" presentó en su propuesta de licitación, el cual aprobará "EL AYUNTAMIENTO" si lo encuentra satisfactorio, pero en caso contrario tendrá derecho a modificarlo. El programa aprobado se considerará incorporado al presente contrato y firmado por las partes, será el que rija para todos los efectos de las estipulaciones del mismo.*

**SÉPTIMA. - ANTICIPOS.**

*"EL AYUNTAMIENTO" otorgará a "EL CONTRATISTA" un anticipo del 30% (Treinta por ciento) monto pactado en la cláusula segunda de este contrato, lo cual importa la cantidad de: \$779,725.98 (Setecientos setenta y nueve mil setecientos veinticinco pesos 98/100 m.n.) incluye el 16% (dieciséis por ciento) del Impuesto al Valor Agregado (I. V. A. ), para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.*

*El anticipo será entregado a "EL CONTRATISTA" en una sola exhibición, y deberá ser amortizado de acuerdo a lo establecido en el Artículo 110 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco.*

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-049-2022

*El anticipo se entregará a "EL CONTRATISTA" con antelación a la fecha pactada para el inicio de los trabajos; el atraso en la entrega del anticipo será motivo para diferir en igual plazo el programa de ejecución pactado, de acuerdo a la fracción I del Artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.*

*Cuando "EL CONTRATISTA" no entregue la garantía del anticipo dentro del plazo señalado en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, no procederá el diferimiento y, por lo tanto, deberá iniciar los trabajos en la fecha establecida originalmente.*

**OCTAVA. - GARANTÍAS.**

*Para garantizar los anticipos que, en su caso reciba "EL CONTRATISTA" deberá entregar una póliza de fianza que se constituirá por la totalidad del importe del anticipo.*

*Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, "EL CONTRATISTA" deberá entregar una póliza de fianza que se constituirá por el 10% (diez por ciento) del importe del contrato.*

*Las fianzas deberán ser otorgadas, en los términos de las Fracciones I y II del Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, por una institución debidamente autorizada a favor de la Dirección de Finanzas del Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco y entregadas dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en que se le entregue copia del acta de fallo de adjudicación.*

*Las pólizas en que sean expedidas las fianzas deberán contener las siguientes declaraciones expresas de la institución que la otorguen:*

*I.- Que la fianza se otorgará atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.*

*II.- Que, para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de "EL AYUNTAMIENTO", a través de la Dirección de Finanzas Municipal.*

*III. Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.*

*IV. Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aun para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida;*

*V.- En caso de otorgamiento de prórrogas o esperas a "EL CONTRATISTA", derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, se*

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-049-2022

deberá obtener la modificación de la fianza, en un plazo no mayor de quince días naturales a la notificación a "EL CONTRATISTA" por escrito por parte del "EL AYUNTAMIENTO".

VI.- Que la afianzadora acepta expresamente lo preceptuado en los Artículos 95 y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en vigor.

Concluidos los trabajos, el contratista quedará obligado a responder de los defectos que resulten en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido.

Los trabajos se garantizarán durante un plazo de 365 días naturales por el cumplimiento de las obligaciones a que se refiere el párrafo anterior, por lo que previamente a la recepción de los trabajos, "EL CONTRATISTA" a su elección, deberán constituir fianza por el 10% (diez por ciento) del monto total ejercido, presentar una carta de crédito irrevocable por el 5% (cinco por ciento) del mismo monto en fideicomisos, especialmente constituidos para ello.

La Institución afianzadora deberá aceptar expresamente lo preceptuado en los Artículos 93 y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en vigor.

Previamente a la recepción de los trabajos, el contratista quedará obligado a responder, durante un plazo de 365 días naturales, de los defectos que resultaren en los mismos de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, por lo que, a su elección, deberán constituir fianza por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ejercido de los trabajos; presentar una carta de crédito irrevocable por el equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total ejercido de los trabajos, o bien, aportar recursos líquidos por una cantidad equivalente al 5% (cinco por ciento) del mismo monto en fideicomisos especialmente constituidos para ello.

**NOVENA. - DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.**

"EL AYUNTAMIENTO" se obliga a poner previamente al inicio de los trabajos a disposición de "EL CONTRATISTA", el o los inmuebles en que deben llevarse a cabo los trabajos, materia de este contrato, el incumplimiento de "EL AYUNTAMIENTO" prorrogará en igual plazo la fecha originalmente pactada para la conclusión de los trabajos, la entrega deberá constar por escrito, así como los dictámenes, licencias y demás autorizaciones que requieran para su realización.

**DÉCIMA. - REPRESENTANTES DE LAS PARTES.**

"EL CONTRATISTA" deberá tener un representante permanente, que fungirá como SUPERINTENDENTE de construcción, el cual deberá tener conocimiento amplio y suficiente para tomar decisiones en todo lo relativo al cumplimiento de este contrato. "EL AYUNTAMIENTO" se reserva el derecho de su aceptación, el cual podrá ejercer en cualquier tiempo. Asimismo "EL AYUNTAMIENTO" establecerá la RESIDENCIA de obra con anterioridad a la iniciación de los trabajos, la cual deberá recaer en un servidor público designado por la



CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-049-2022

misma, quien fungirá como su representante ante "EL CONTRATISTA" y será el responsable directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por "EL CONTRATISTA". La residencia de obra deberá estar ubicada en el sitio de ejecución de los trabajos.

El SUPERINTENDENTE, deberá contar con cédula profesional que acredite sus conocimientos en materia de obra pública, con capacidad y experiencia comprobables en el trabajo a realizar, mismo que fungirá como director responsable de obra, según lo establecido en el Artículo 56, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

**DÉCIMA PRIMERA- FORMA DE PAGO**

En base a lo establecido en el Art. 57 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, la forma de pago será mediante la formulación de estimaciones de trabajos ejecutados con la periodicidad no mayor de 30 días naturales, el contratista deberá presentarlas acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago a la residencia de obra dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones, las cuales deberán pagarse por parte de "EL AYUNTAMIENTO", bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a diez días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra; para realizar la revisión y autorización de las estimaciones, contará con un plazo no mayor de diez días naturales siguientes a su presentación. En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación.

Las fechas de corte de las estimaciones podrán ser los días 15, 30 y término de obra.

"EL CONTRATISTA" acepta que, de no presentar estimaciones en las fechas señaladas para ello, será declarado en mora (Art. 102 del Reglamento) y adicionalmente será notificado a la Contraloría municipal y a la Función Pública para su incorporación en el listado de contratista en incumplimiento con el Poder Ejecutivo del Estado.

**DÉCIMA SEGUNDA. - DEDUCCIONES.**

En base a lo establecido en el Artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, "EL CONTRATISTA" conviene en que, al efectuarse los pagos de las estimaciones que se formulen por los trabajos realizados, cubrirán las siguientes deducciones:

CONCEPTO	PORCENTAJE
----------	------------



CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-049-2022

SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL ENCOMENDADOS A LA CONTRALORÍA	0.5% (CINCO AL MILLAR)
CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	0.2% (DOS AL MILLAR)

### **DÉCIMA TERCERA. - RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS**

"EL CONTRATISTA" asentará en bitácora y comunicará por escrito a "EL AYUNTAMIENTO", la conclusión de los trabajos que le fueron encomendados, para que este, dentro de un plazo que no exceda de diez días naturales, verifique la debida terminación de los mismos conforme a las condiciones establecidas en el contrato. Al finalizar la verificación de los trabajos, "EL AYUNTAMIENTO" contará con un plazo de quince días naturales para proceder a su recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente, quedando los trabajos bajo su responsabilidad; en el supuesto que "EL AYUNTAMIENTO" no realizare la recepción en los plazos establecidos, éstas, se darán por recepciónadas.

**En caso de inasistencia del contratista "EL AYUNTAMIENTO" procederá a su recepción física.**

Recibidos físicamente los trabajos, las partes deberán elaborar dentro de un plazo que no exceda de quince días naturales, el finiquito de los trabajos, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada uno de ellos, describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.

De existir desacuerdo entre las partes respecto al finiquito, o bien, "EL CONTRATISTA" no acuda con "EL AYUNTAMIENTO" para su elaboración dentro del plazo señalado en el presente contrato, ésta procederá a elaborarlo, debiendo comunicar su resultado a "EL CONTRATISTA" dentro de un plazo de diez días naturales, contado a partir de su emisión; una vez notificado el resultado de dicho finiquito a "EL CONTRATISTA", éste tendrá un plazo de quince días naturales para alegar lo que a su derecho corresponda, si transcurrido este plazo no realiza alguna gestión, se dará por aceptado.

Determinado el saldo total, "EL AYUNTAMIENTO" pondrá a disposición de "EL CONTRATISTA" el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes; debiendo, en forma simultánea, levantar el acta administrativa correspondiente.

### **DÉCIMA CUARTA. - MODIFICACIONES DE CONTRATO.**

"EL AYUNTAMIENTO", podrá, dentro de su presupuesto autorizado bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, modificar el presente contrato, mediante convenio, siempre

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-049-2022

y cuando éstos considerados conjunta o separadamente, no rebasen el 20% del monto o del plazo estipulado en este contrato, ni impliquen variaciones sustanciales al proyecto original, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Si las modificaciones exceden el porcentaje indicado, pero no varían el objeto del proyecto, se podrá celebrar un convenio único entre las partes respecto de las nuevas condiciones.

#### **DÉCIMA QUINTA. - MODIFICACIÓN EN MONTO, PLAZO DE EJECUCIÓN O METAS**

Si durante la vigencia del contrato, existe la necesidad de modificar el monto, el plazo de ejecución de los trabajos o las metas, "EL AYUNTAMIENTO" procederá a celebrar el convenio correspondiente con las nuevas condiciones, debiendo el residente de obra sustentarlo en un dictamen técnico que funde y motive las causas que lo originaron, de acuerdo a las disposiciones establecidas en los Artículos del 68 al 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Las modificaciones que se aprueben mediante la celebración de los convenios, se considerarán parte del contrato y por lo tanto obligatorias para ambas partes.

#### **DÉCIMA SEXTA. - TRABAJOS EXTRAORDINARIOS**

Si durante la vigencia del contrato, "EL CONTRATISTA" se percata de la necesidad de ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, se deberá notificar por escrito a "EL AYUNTAMIENTO", para que este resuelva lo conducente; "EL CONTRATISTA", sólo pondrá ejecutarlos una vez que cuente con la autorización por escrito o en la bitácora, por parte de la residencia de obra, salvo que se trate de situación de emergencia en que no sea posible esperar su autorización, "EL AYUNTAMIENTO" deberá asegurarse de contar con los recursos disponibles y suficientes dentro de su presupuesto autorizado, por su parte "EL CONTRATISTA" ampliará la garantía otorgada para el cumplimiento del contrato en la misma proporción sobre el monto del convenio.

Si durante la vigencia del contrato surge la necesidad de ejecutar trabajos por conceptos no previstos en el catálogo original del contrato, "EL CONTRATISTA" dentro de los diez días naturales siguientes a que se ordene su ejecución deberá presentar los análisis de precios correspondientes con la documentación que los soporte y apoyos necesarios para su revisión; su conciliación y autorización deberá realizarse dentro de los quince días naturales siguientes a su presentación.

Para la determinación de los nuevos precios unitarios, "EL AYUNTAMIENTO", junto con "EL CONTRATISTA", procederán de acuerdo a lo establecido en el Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-049-2022

### **DÉCIMA SÉPTIMA. - SESIÓN DE DERECHOS DE COBRO**

Los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato no podrán cederse en forma parcial o total a favor de cualesquiera otras personas, con excepción de los derechos de cobro sobre las estimaciones por trabajos ejecutados, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento por escrito de "EL AYUNTAMIENTO".

### **DÉCIMA OCTAVA. - PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS**

El ajuste de costos se llevará a cabo mediante el procedimiento previsto en el Artículo 60 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, que consistirá en la revisión de cada uno de los precios del contrato para obtener el ajuste.

"EL CONTRATISTA" dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de los índices nacionales de precios productor con servicios que determine el Banco de México aplicables al periodo que los mismos indiquen, deberán presentar por escrito la solicitud de ajuste de costos, anexando el estudio correspondiente, a "EL AYUNTAMIENTO". Transcurrido dicho plazo, precluye el derecho de "EL CONTRATISTA" para reclamar el pago.

"EL AYUNTAMIENTO" dentro de los veinte días naturales siguientes a la recepción de la solicitud, deberá emitir por escrito la resolución que proceda.

La aplicación del procedimiento de ajuste de costos se sujetará a lo establecido en el Artículo 61 la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

### **DÉCIMA NOVENA. - PENAS CONVENCIONALES Y RETENCIONES**

"EL AYUNTAMIENTO" y el "CONTRATISTA" acuerdan que en caso de que por causas imputables a éste existan atrasos o incumplimientos durante la ejecución de los trabajos, "EL AYUNTAMIENTO" le aplicará penalizaciones en los siguientes supuestos:

- a) Penalización por atraso en el cumplimiento de las fechas establecidas en el programa de ejecución de los trabajos correspondientes al contrato CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-049-2022.

En caso de que el CONTRATISTA, dentro del plazo de ejecución de los Trabajos pactados en el contrato de que se trate y por causas imputables a él, se atrase en la ejecución de los mismos de acuerdo a las fechas de corte conforme el Programa de Ejecución de los de los trabajos correspondiente al contrato CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-049-2022, "EL AYUNTAMIENTO" le aplicará una penalización a la Estimación que se encuentre en proceso en la fecha en que se determine el atraso, consistente en la retención económica de la

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-049-2022

cantidad que resulte de aplicar el 3% (tres por ciento) sobre el monto de la diferencia mensual acumulada que se obtenga de comparar el monto que representen los trabajos programados en el Programa de Ejecución de los Trabajos correspondientes al CONTRATO de que se trate, contra el monto de los trabajos ejecutados.

Si en el mes inmediato posterior a cualquiera en el que se hubiera aplicado una retención, "EL AYUNTAMIENTO", al realizar la comparación entre los trabajos ejecutados contra los trabajos programados, encuentra que el **CONTRATISTA** no ha recuperado los atrasos anteriores, la penalización respectiva será aplicada en términos de lo siguiente:

- i. Si la cantidad que resulte es mayor a la cantidad anteriormente retenida, se le retendrá únicamente la diferencia entre las dos retenciones.
- ii. Si es menor que la anteriormente retenida, se le devolverá la diferencia entre las dos retenciones.
- iii. Si es igual a la anteriormente retenida, no se le retendrá ni se le devolverá cantidad alguna por tal concepto, por lo que la cantidad equivalente a la retención del mes inmediato anterior, permanecerá en poder del "AYUNTAMIENTO"

Llegada la fecha señalada para la terminación total de los trabajos correspondientes al contrato de que se trate; "EL AYUNTAMIENTO" verificará que el "CONTRATISTA" haya concluido la totalidad de los mismos. Si como resultado de dicha verificación, "EL AYUNTAMIENTO" encuentra que el contratista no ha ejecutado la totalidad de los trabajos, las retenciones económicas que se le hubiesen aplicado por concepto la penalización establecida en este inciso, quedarán en poder del "EL AYUNTAMIENTO", para hacer efectivas contra el importe de dichas retenciones, las cantidades que en su caso se cuantifiquen por la aplicación de la penalización establecida en el inciso b) de ésta cláusula, en el caso de que "EL AYUNTAMIENTO" opte por exigirle al "CONTRATISTA" la conclusión de los trabajos.

b) Penalización por atraso en la terminación de los trabajos correspondientes al "Contrato"

En caso de que le "CONTRATISTA", por causas imputables a él, no concluya los trabajos correspondientes al "CONTRATO" de que se trate, en la fecha establecida para tal efecto en el propio contrato, "EL AYUNTAMIENTO" podrá optar por exigirle el cumplimiento del contrato y consecuentemente, como penalización definitiva la cantidad que resulte de aplicar el 0.3% (cero punto tres por ciento) sobre el monto total que representen los trabajos pendientes de ejecutar correspondientes al "Contrato" no concluida; dicha penalización será aplicada por cada día de atraso a partir del día siguiente de la fecha de terminación de los trabajos establecida en el "contrato" de que se trate, misma que será efectiva con cargo al monto de las retenciones definitivas que en su caso se hubieren aplicado conforme al inciso a) de esta

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-049-2022

cláusula, hasta donde el importe de las mismas alcance. De no ser suficiente el monto por concepto de retenciones definitivas, "EL AYUNTAMIENTO" descontará de las estimaciones en trámite, las cantidades que se cuantifiquen por concepto de penalización señalada en este inciso b).

Si el "EL CONTRATISTA", no concluye la obra en la fecha de terminación señalada en el programa de obra autorizado, como pena convencional deberá cubrir a "EL AYUNTAMIENTO" por cada día natural de atraso y hasta la fecha en que los trabajos queden concluidos, una cantidad igual a 0.3 % (tres al millar) del importe de los trabajos que no se hayan ejecutado en el plazo estipulado, menos el importe realmente ejecutado conforme al programa por cada día de atraso incluyendo las ampliaciones que se hayan autorizado.

**(0.3% x Trabajos no ejecutados x Días de atraso)**

**Trabajos no ejecutados= Trabajos programados - Trabajos ejecutados**

**Días de atraso=Fecha programada de terminación - Fecha de conclusión de los trabajos**

En ningún caso las penas convencionales podrán ser superiores, en su conjunto, al monto de la garantía de cumplimiento.

El monto máximo que puedan alcanzar estas retenciones es del 10% (diez) por ciento del valor del contrato original y en caso de existir Convenios de Ampliación de Monto, se generan al monto máximo de la penalización.

Independientemente de la aplicación de las penas convencionales señaladas en esta cláusula "EL AYUNTAMIENTO", podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o la rescisión del mismo, en términos de lo dispuesto en los Artículos 86 y 87 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; en el supuesto que exceda el porcentaje señalado en el párrafo anterior, debiendo además ejecutar la garantía de cumplimiento.

#### **VIGÉSIMA. - REINTEGRACIÓN DE PAGOS EN EXCESO**

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido "EL CONTRATISTA", éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes conforme a lo señalado en el Primer párrafo del Artículo 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL AYUNTAMIENTO".

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-049-2022

No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo de "EL CONTRATISTA" sean compensadas en la estimación siguiente.

**VIGÉSIMA PRIMERA. - DISCREPANCIAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVAS.**

Para la resolución de discrepancias futuras y previsibles, exclusivamente sobre problemas específicos de carácter técnico y administrativos, que de ninguna manera impliquen una audiencia de conciliación; se procederá de la siguiente manera; a solicitud de "EL CONTRATISTA", se señalará fecha para llevar a efecto una audiencia de resolución de discrepancias entre las partes, la que tendrá verificativo en el lugar que indique "EL AYUNTAMIENTO", y dentro de un plazo de diez (10) días naturales contados a partir de recepción de la solicitud de "EL CONTRATISTA", el acuerdo tomado deberá constar en acta circunstanciada, que será firmada por las partes.

**VIGÉSIMA SEGUNDA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO**

"EL AYUNTAMIENTO" podrá suspender temporalmente, en todo o en parte, los trabajos contratados por cualquier causa justificada, la cual no podrán ser mayor de 20 días naturales. Así mismo, podrá dar por terminados anticipadamente el contrato cuando concurren razones de interés general; existan causas justificadas que le impidan la continuación de los trabajos, y se demuestre que de continuar con las obligaciones pactadas se ocasionaría un daño o perjuicio grave al Estado, o bien, no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión de los trabajos.

**VIGÉSIMA TERCERA. - CAUSALES DE RESCISIÓN DEL CONTRATO**

"EL AYUNTAMIENTO" podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de "EL CONTRATISTA", por cualquiera de las causas que a continuación se enumeran.

- I. Si "EL CONTRATISTA", por causas imputables a él, no inicia los trabajos objeto del contrato dentro de los diez días siguientes a la fecha convenida sin causa justificada.
- II. Cuando de acuerdo a los programas pactados, los trabajos contratados representen un atraso del diez por ciento del monto contratado, por causas imputables al contratista.
- III. Si interrumpe injustificadamente la ejecución de los trabajos o se niega a reparar o reponer alguna parte de ellos, que hubiere sido detectada como defectuosa por "EL AYUNTAMIENTO".
- IV. Si no ejecuta los trabajos de conformidad con lo estipulado en el presente contrato o sin motivo justificado no acata las órdenes dadas por el residente de obra o por el supervisor.
- V. Si no da cumplimiento a los programas de ejecución por falta de materiales, trabajadores o equipo de construcción y, que a juicio de "EL AYUNTAMIENTO.", el atraso pueda dificultar la terminación satisfactoria de los trabajos en el plazo estipulado.

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-049-2022

- VI. Si es declarado en concurso mercantil en los términos de la Ley de Concursos Mercantiles;
- VII. Si subcontrata partes de los trabajos objeto del contrato, sin contar con la autorización por escrito de "EL AYUNTAMIENTO".
- VIII. Si cede los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la autorización por escrito de "EL AYUNTAMIENTO".
- IX. Si "EL CONTRATISTA" no da a "EL AYUNTAMIENTO" y a las dependencias que tengan facultad de intervenir, las facilidades y datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de los materiales y trabajos.
- X. Si el contratista cambia su nacionalidad por otra, en el caso de que haya sido establecido como requisito, tener una determinada nacionalidad.
- XI. Si siendo extranjero, invoca la protección de su gobierno en relación con el contrato, y
- XII. En general, por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, las leyes, tratados y demás aplicables.

En caso de incumplimiento o violación por parte de "EL CONTRATISTA", de cualquiera de las obligaciones consignadas a su cargo en este contrato, "EL AYUNTAMIENTO" podrá optar entre exigir el cumplimiento del mismo aplicando en su caso las penas convenidas, o bien declarar administrativamente la rescisión del contrato.

Cuando exista rescisión de contrato, el saldo de anticipo por amortizar se reintegrará a "EL AYUNTAMIENTO", en un plazo no mayor a los diez (10) días naturales contados a partir de la fecha en que le sea comunicado a "EL CONTRATISTA" la determinación de dar por rescindido el contrato y que en su caso se hayan agotado por "EL CONTRATISTA", las instancias de inconformidad que indique el Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco; al acto señalado.

En caso de que "EL CONTRATISTA" no reintegre el saldo por amortizar de los anticipos otorgados en el plazo señalado, cubrirá los cargos que resulten conforme a lo indicado en el Artículo 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

#### **VIGÉSIMA CUARTA. - PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO**

El procedimiento de rescisión se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

En caso de que "EL CONTRATISTA" no reintegre el saldo por amortizar de los anticipos otorgados en el plazo señalado, cubrirá los cargos que resulten conforme a lo indicado en el Artículo 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a "EL CONTRATISTA" dentro de los diez días naturales siguientes al plazo señalado en el párrafo anterior.



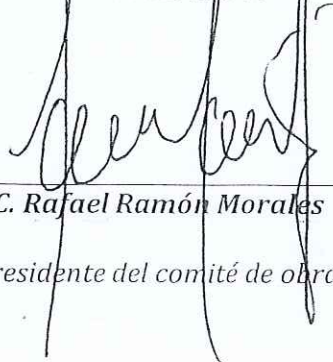
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-049-2022

fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

Las partes que intervienen en la celebración del presente contrato, manifiestan que en el mismo no existe dolo, lesión, mala fe, error, ni vicio alguno en el consentimiento que pueda invalidarlo; por lo tanto, renuncian a cualquier acción que sea derivada de lo anterior.

Leído que fue y enteradas las partes del contenido, alcances y fuerza legal de este acuerdo de voluntades, lo firman de conformidad con el contenido de sus cláusulas en la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco a los: 25 días del mes de octubre de 2022.

"POR EL AYUNTAMIENTO"



C. Rafael Ramón Morales

Presidente del comité de obra

"EL CONTRATISTA"

ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A DE



MARCO ANTONIO TARACENA  
GARCÍA

Representante Legal

TESTIGOS



C. Carlos Mario Juárez Hernández  
Director de Obras, Ordenamiento Territorial  
y Servicios Municipales



C. Eder Izquierdo Hernández  
Director de Finanzas  
Municipal





**DIRECCIÓN DE**  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



2022 **Ricardo Flores Magón**  
Año de  
RECONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD MEXICANA



DEPENDENCIA:

DIRECCION DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

No. OFICIO:

COPM/617/2022

ASUNTO:

INVITACION

Jalpa de Méndez, Tabasco a 30 de septiembre del 2022

ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.

PLAYAS DEL ROSARIO MZA, 4 No. 17, ENTRE CALLES  
MIRAMAR Y PICO DE ORO, COL. PLAYA AZUL,  
CUNDUACÁN, CUNDUACÁN, TABASCO

PRESENTE

**MARCO ANTONIO TARACENA GARCÍA**  
ATENCIÓN REPRESENTANTE LEGAL

*En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Invitación a cuando menos tres personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:*

Descripcion Obra	I0152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No. 27, R/A. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN.		
Localidad	0038.- R/a. Tierra Adentro 1ra. Sección		
No Licitacion	MJM-INV-R33-009-22		
Evento	Fecha	Hora	Lugar
Visita a la Obra	05-oct.-22	10:00 a. m.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Junta de Aclaraciones	05-oct.-22	01:00 p. m.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	18-oct.-22	12:00 p. m.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura		
Plazo Ejecucion	96 días	Fecha Estimada Inicio	28-octubre-2022
Especialidad Requerida	120 Edificación		
Origen de Recursos	RAMO 33 FONDO III		
Anticipos	30	%	
Fecha Límite Aceptación	05-octubre-2022		

*Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4*

Recibí



**DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES**



Ricardo

Año de

PRESENCIA DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

No podrán subcontratarse partes de la obra.

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Atentamente

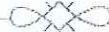
  
C. Rafael Ramón Morales  
Presidente del Comité de obra



**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**



Ricardo Flores Magón  
Año de Magón  
100 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



DEPENDENCIA:

DIRECCION DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES

No. OFICIO:

COPM/618/2022

ASUNTO:

INVITACION

Jalpa de Méndez, Tabasco a 30 de septiembre del 2022

**FERMÍN ÁLVAREZ TORRES**

CARR. MUNICIPAL COMALCALCO A TRUJILLO KM 9,  
ENTRE CALLES CARR. MPAL. COMALCALCO VIA  
CORTA Y CARR. MPAL. PARAÍSO A COMALCALCO,  
COL. JESÚS CARRANZA, COMALCALCO,  
COMALCALCO, TABASCO

**PRESENTE**

**FERMÍN ÁLVAREZ TORRES**

REPRESENTANTE LEGAL

**ATENCION**

*En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Invitación a cuando menos tres personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:*

Descripcion Obra	I0152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No. 27, R/A. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN.		
Localidad	0038.- R/a. Tierra Adentro 1ra. Sección		
No Licitacion	MJM-INV-R33-009-22		
Evento	Fecha	Hora	Lugar
Visita a la Obra	05-oct.-22	10:00 a. m.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Junta de Aclaraciones	05-oct.-22	01:00 p. m.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	18-oct.-22	12:00 p. m.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura		
Plazo Ejecucion	96 días	Fecha Estimada Inicio	28-octubre-2022
Especialidad Requerida	120 Edificación		
Origen de Recursos	RAMO 33 FONDO III		
Anticipos	30	%	
Fecha Limite Aceptación	05-octubre-2022		

*Recibo*



**DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES**



Ricardo

Año de

COMISIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

*oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4*

*No podrán subcontratarse partes de la obra.*

*La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.*

*Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.*

*No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.*

Atentamente

  
C. Rafael Ramón Morales  
Presidente del Comité de obra



**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**



Ricardo Flores Magón  
Año de Magón  
VICELIBRO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



OVIDIO RUÍZ RAMÓN  
CALLE PRINCIPAL KM 5.5, COL. ANACLETO CANABAL  
2DA. SECCIÓN, RÍA, ANACLETO CANABAL 2DA.  
SECCIÓN, CENTRO, TABASCO  
PRESENTE

DEPENDENCIA: DIRECCION DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES  
No. OFICIO: COPM/619/2022  
ASUNTO: INVITACION  
Jalpa de Méndez, Tabasco a 30 de septiembre del 2022

ATENCION OVIDIO RUÍZ RAMÓN  
REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Invitación a cuando menos tres personas que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripcion Obra	10152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No. 27, R/A. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN.		
Localidad	0038.- R/a. Tierra Adentro 1ra. Sección		
No Licitacion	MJM-INV-R33-009-22		
Evento	Fecha	Hora	Lugar
Visita a la Obra	05-oct.-22	10:00 a. m.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Junta de Aclaraciones	05-oct.-22	01:00 p. m.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	18-oct.-22	12:00 p. m.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura		
Plazo Ejecucion	96 días	Fecha Estimada Inicio	28-octubre-2022
Especialidad Requerida	120 Edificación		
Origen de Recursos	RAMO 33 FONDO III		
Anticipos	30	%	
Fecha Limite Aceptación	05-octubre-2022		

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

RECIBI



**DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES**



Ricardo

Año de

PERIODO DE LA GESTIÓN DEL MUNICIPIO

*oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4*

*No podrán subcontratarse partes de la obra.*

*La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.*

*Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.*

*No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.*

Atentamente

*[Firma]*  
C. Rafael Ramón Morales  
Presidente del Comité de obra

Jalpa de Méndez, Tabasco a 03 de Octubre de 2022.

Asunto: **Oficio de Aceptación.**

**C. RAFAEL RAMON MORALES**

Presidente Del Comité De Obra.

H. Ayuntamiento Constitucional De Jalpa De Méndez, Tabasco.

Presente.



En relación a su oficio no: **COPM/617/2022** de fecha 30 de Septiembre de 2022, en el cual se me hace la invitación a participar en la licitación por adjudicación directa:

No. De Licitación	<b>MJM-INV-R33-009-22</b>
Descripción de obra	<b>10152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No.27, R/A. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN</b>
Localidad	<b>0038.- R/A. Tierra adentro 1ra. Sección</b>

Manifiesto la **Aceptación** a participar en el procedimiento antes mencionado.

Sin otro asunto que tratar me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**MARCO ANTONIO TARACENA GARCIA**  
Representante Legal

Jalpa de Méndez, Tabasco a **03 de Octubre de 2022.**

Asunto: **Oficio de Aceptación.**

**C. RAFAEL RAMON MORALES**

Presidente Del Comité De Obra.

H. Ayuntamiento Constitucional De Jalpa De Méndez, Tabasco.

Presente.



En relación a su oficio no: **COPM/617/2022** de fecha 30 de Septiembre de 2022, en el cual se me hace la invitación a participar en la licitación por adjudicación directa:

No. De Licitación	<b>MJM-INV-R33-009-22</b>
Descripción de obra	<b>I0152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No.27, R/A. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN</b>
Localidad	<b>0038.- R/A. Tierra adentro 1ra. Sección</b>

Manifiesto la **Aceptación** a participar en el procedimiento antes mencionado.

sin otro asunto que tratar me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

Atentamente



---

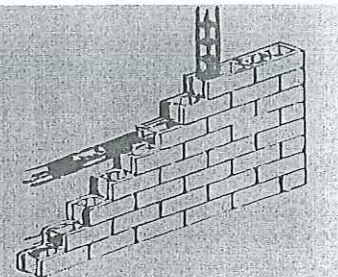
**FERMÍN ÁLVAREZ TORRES**

Representante Legal





# CONSTRUCCIONES PAVIMENTACIONES MAQUINARIA



Jalpa de Méndez, Tabasco a 03 de octubre de 2022.

Asunto: **Oficio de Aceptación.**

**C. RAFAEL RAMON MORALES**

Presidente Del Comité De Obra.

H. Ayuntamiento Constitucional De Jalpa De Méndez, Tabasco.

Presente.



En relación a su oficio no: COPM/617/2022 de fecha 30 de septiembre de 2022, en el cual se me hace la invitación a participar en la licitación por adjudicación directa:

No. De Licitación	MJM-INV-R33-009-22
Descripción de obra	10152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No.27, R/A. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN
Localidad	0038.- R/A. Tierra adentro 1ra. Sección

Manifiesto la **Aceptación** a participar en el procedimiento antes mencionado.

sin otro asunto que tratar me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

Atentamente

OVIDIO RUIZ RAMÓN

Representante Legal

Calle principal km. 5.5, Rchía. Anacieto Canabal 2da. Secc., Centro, Villahermosa, Tabasco,

CP 86280 Correo: ovidioruizramon@gmail.com

REG. IMSS: E75-63378-10/ R.F.C: PURO640426TRO



**DIRECCIÓN DE**  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



Ricardo  
Flores  
Magón  
Año de  
1910  
CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

## "Acta de Visita al Lugar de Ejecución de la Obra"

**Modalidad:** Invitación a cuando menos tres personas

Jalpa de Méndez, Tabasco a 5 de octubre del 2022

No Licitacion	MJM-INV-R33-009-22
Descripcion de la Obra	I0152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN ENSAD No. 27, R/A. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN.
Localidad	0038.- R/a. Tierra Adentro 1ra. Sección
Origen de Recursos	RAMO 33 FONDO III

En la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, siendo las 10:00:00 a. m. del día 5 de octubre del año 2022, los funcionarios y contratistas abajo firmantes manifiestan haber realizado la visita al lugar de ejecución de los trabajos cuyos datos se asientan en el encabezado de la presente.

Asimismo, declara el representante legal de la contratista que se verificaron las condiciones físicas del terreno compenetrándose de las condiciones generales y especiales del lugar las cuales servirán para regir los criterios en la elaboración de los análisis de precios unitarios correspondiente a su propuesta. Cabe mencionar que las observaciones hechas por los contratistas y esta supervisión, serán consideradas en la Junta de Aclaraciones, respecto a la presente Licitación.

Nombre de la Empresa y Representante	Firma
ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	
C. MARCO ANTONIO TARACENA GARCÍA	
FERMÍN ÁLVAREZ TORRES	
C. FERMÍN ÁLVAREZ TORRES	
OVIDIO RUÍZ RAMÓN	
C. OVIDIO RUÍZ RAMÓN	
SUPERVISOR DE OBRAS	
ARQ. LUIS ALBERTO LÓPEZ ALMEIDA	



**DIRECCIÓN DE**  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES






**2022 Flores**  
Año de **Magón**  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**MODALIDAD:** INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
**LICITACIÓN No:** MJM-INV-R33-009-22  
**DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:** I0152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No. 27, R/A.  
**UBICACIÓN:** TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN.  
0038.- R/a. Tierra Adentro 1ra. Sección

*LISTA DE ASISTENCIA VISITA*

*POR LOS PARTICIPANTES*

CONTRATISTA	REPRESENTANTE	FIRMA
ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	<u>Marco Antonio Taracera Garcia</u>	
FERMÍN ÁLVAREZ TORRES	<u>C. FERMÍN ALVAREZ TORRES</u>	
OVIDIO RUÍZ RAMÓN	<u>C. Ovidio Ruiz Ramon</u>	

Plaza Hidalgo #1, 86200. Jalpa de Méndez, Tab.





**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**



Ricardo Flores Magón  
Año de la Revolución Mexicana

**"Acta de Junta de Aclaraciones"**

**Modalidad:** Invitación a cuando menos tres personas

En la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, siendo las 01:00:00 p. m. del día 5 de octubre del año 2022, Para las aclaraciones de dudas inherentes a la obra arriba indicada se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, citado en el Palacio Municipal ubicado en la calle Plaza Hidalgo No. 1, Col. Centro, Jalpa de Méndez, Tabasco, los representantes de las empresas participantes, los representantes de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y del representante de la Contraloría Municipal cuyos nombres aparecen al calce. En presencia de los cuales se procedió al levantamiento de la presente acta como testimonio de los hechos acontecidos, firmando al calce los que intervinieron en este evento y de acuerdo a lo siguiente: 1.- Se hace la precisión a los licitantes que esta junta se podrán plantear sus dudas, aclaraciones o cuestionamientos sobre la invitación, las bases, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato, las cuales serán ponderadas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. 2.- El representante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de acuerdo a lo programado solicitó a los licitantes presentaran las preguntas que tuvieran con respecto a las bases del presente procedimiento, siendo éstas las siguientes:

**Licitación No. MJM-INV-R33-009-22**

Descripción de la Obra	I0152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN ENSAD No. 27, R/A. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN.
Localidad	0038.- R/a. Tierra Adentro 1ra. Sección
Origen de Recursos	RAMO 33 FONDO III

Quienes firman al calce manifestamos que hemos expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración del presupuesto con el cual se elaboraran los trabajos y signamos la presente como señal de que aceptamos los acuerdos en esta reunión alcanzados.

Nombre de la Empresa y Representante	Firma
ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	
C. MARCO ANTONIO TARACENA GARCÍA	
FERMÍN ÁLVAREZ TORRES	
C. FERMÍN ÁLVAREZ TORRES	
OVIDIO RUÍZ RAMÓN	
C. OVIDIO RUÍZ RAMÓN	



**DIRECCIÓN DE**  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



Ricardo  
Flores  
Magón  
Año de  
1901  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Por el H. Ayuntamiento

C. José Isabelino de la Cruz Isidro  
Jefe del Departamento de Licitaciones

*Se anexará por separado todas las especificaciones complementarias que se acuerden con respecto a esta licitación.*

Anexo de Reunión de Aclaraciones con Contratistas, de la Licitación

**Licitación No. MJM-INV-R33-009-22**

01.- La propuesta deberá presentarse estrictamente apegado a las cláusulas marcadas en las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, además rubricadas las bases y sus anexos con firma original autógrafa, por lo que cualquier omisión será motivo de rechazo en la apertura de las propuestas.

02.- Las Visita de Obras y la Junta Aclaratoria son eventos de carácter obligatorios, esto en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 22 y 23 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

03.- Las calendarizaciones deben hacerse por obra en los diversos formatos entregados para tal efecto, respetando las fechas marcadas en la convocatoria, o hacer una propuesta con menos días siempre y cuando se justifique con su procedimiento constructivo. También se podrán presentar en computadora siempre y cuando cumpla con la forma y contenido de los datos solicitados.

04.- Las empresas licitantes deberán considerar, dentro de sus indirectos, residente y bodega provisional por obra. No se permitirá utilizar como bodega ningún edificio público que pertenezca al conjunto de la obra, de lo contrario procederá la sanción respectiva.

Así mismo deberán considerar el costo e instalación del letrero informativo de obra dentro de sus indirectos.

05.- La documentación que contengan los paquetes, por seguridad puede venir debidamente encuadrada, ya sea con broches u otros, en el mismo orden con el número correspondiente al marcado en las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del municipio de Jalpa de Méndez, esto con el fin de facilitar la revisión.

06.- Los análisis de precios unitarios deberán estar estructurados según formato que se

uf  
J  
R



**DIRECCIÓN DE**  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



Ricardo  
Flores  
Magón  
Año de  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

entrega junto a las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del municipio de Jalpa de Méndez. Dichos análisis deberán estar acordes a lo que dicta el concepto o la propuesta que se haga en el documento (minuta de aclaraciones y circulares aclaratorias) y así como también el cálculo e integración de los precios unitarios de materiales puestos en la obra, mano de obra y demás insumos vigentes a la fecha en la región, indirectos, financiamiento y utilidad, sin tachaduras, enmendaduras y el 100% de los Conceptos marcados en el catálogo.

07.- En el evento correspondiente a la apertura de las propuestas, se recogerán los paquetes a la hora exacta estipulada en el oficio de invitación para la licitación y quien no los entregue será como si no se hubiere presentado.

08.- Ninguno de los documentos deberá contener dato adicional que pueda afectar el aspecto técnico o económico de la licitación.

09.- Si durante el proceso de presentación y apertura de las proposiciones, la empresa participante está inscrita en dos o más licitaciones en el mismo día, sus documentos originales serán presentados en el primero, lo que validara las subsecuentes participaciones.

10.- Se aclara a las empresas participantes que deberán presentar el Registro Único de Contratistas en original al momento de entregar sus propuestas para cotejar; de lo contrario será motivo de descalificación.



**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**



Ricardo Flores Magón  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

**"Acta de Presentación y Apertura de Propuestas"**

**Modalidad:** *Invitación a cuando menos tres personas*

No Licitacion	MJM-INV-R33-009-22	Presupuesto	\$2,667,097.62
		Base con IVA	
Descripcion de la Obra		Localidad	
10152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No 27, R/A TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN		0038.- R/a. Tierra Adentro 1ra. Sección	
Origen de Recursos	RAMO 33 FONDO III		

En la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, Republica Mexicana, siendo las 12:00:00 p. m. del día 18 de octubre del año 2022 y de conformidad en lo dispuesto en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento, con domicilio en calle Plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro, los servidores públicos integrantes del Comité de la Obra Pública Municipal, y participantes cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de presentación y apertura de las proposiciones.

El Ing. José Isabelino de la Cruz Isidro con cargo de "Jefe del Departamento de Licitaciones" asignado mediante oficio de nombramiento No PM/MJM-030/2022 de fecha 04 de Febrero del 2022, designado para presidir este acto, y en cumplimiento de los Artículos 29 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Municipales del Estado de Tabasco, se procedió a la recepción de las proposiciones de los siguientes empresas:

- 1 ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.
- 2 OVIDIO RUÍZ RAMÓN
- 3 FERMÍN ÁLVAREZ TORRES

Acto seguido se dio acuse de recibo a las propuestas presentadas, mismas que serán evaluadas, verificando que cumplan con lo dispuesto en las bases de licitación.

A continuación, el C. José Isabelino de la Cruz Isidro, con cargo de Jefe del Departamento de Licitaciones, continuo el procedimiento con los sobres de proposiciones, de los licitantes, verificando que cumplieran con lo dispuesto en el oficio de invitación, mencionando a las empresas desechadas y dando lectura a los importes de las empresas que si cumplieron y que son los licitantes aceptados quedando como se indica a continuación:

**EMPRESAS DESECHADAS**

LICITANTE	SITUACION DE LA PROPUESTA
<i>Ninguna</i>	

**EMPRESAS ACEPTADAS**

No	Empresa	Monto Ofertado sin IVA	Plazo de Ejecución
1	ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	\$2,240,591.90	96 días
2	OVIDIO RUÍZ RAMÓN	\$2,257,836.46	96 días
3	FERMÍN ÁLVAREZ TORRES	\$2,289,795.28	96 días

*Handwritten signatures and initials:*  
 J  
 R



**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**



Ricardo Flores  
Año de México  
GOBIERNO DE LA REUNIFICACIÓN MEXICANA

Se procede a dar lectura en voz alta a los montos totales de cada una de las proposiciones admitidas, en cumplimiento en cumplimiento al Artículo 41 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, Por acuerdo de los participantes, los representantes de las empresas, así como el servidor público designado, firmaron los documentos el catálogo de conceptos, programa de conceptos de obra de los trabajos, carta compromiso de las propuestas; el fallo de esta licitación se comunicará a los participantes el día: 21 de octubre del 2022 a las 11:00:00 a. m., en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales para constancia y efectos legales inherentes, mismas que firman el presente documento quienes intervinieron:

Comité de la Obra Pública Municipal

C. José Isabelino de la Cruz Isidro  
Jefe del Departamento de Licitaciones

Licitante / Representante

ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.  
C. MARCO ANTONIO TARACENA GARCÍA

FERMÍN ÁLVAREZ TORRES  
C. FERMÍN ÁLVAREZ TORRES

OVIDIO RUÍZ RAMÓN  
C. OVIDIO RUÍZ RAMÓN

Firmas

Firmas





DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



Ricardo  
Flores  
Magón  
Año de  
Magón  
FEDERACIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

"Acta de Presentación y Apertura de Propuestas"

Modalidad: Invitación a cuando menos tres personas

No Licitación	MJM-INV-R33-009-22	Presupuesto	\$2,667,097.62
		Base con IVA	
Descripción de la Obra		Localidad	
10152 - CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN ENSAD No 27. RIA TIERRA ADENTRO 1RA SECCIÓN		0038.- R/a. Tierra Adentro 1ra. Sección	
Origen de Recursos	RAMO 33 FONDO III		

En la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, Republica Mexicana, siendo las 12:00:00 p. m. del día 18 de octubre del año 2022 y de conformidad en lo dispuesto en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento, con domicilio en calle Plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro, los servidores públicos integrantes del Comité de la Obra Pública Municipal, y participantes cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de presentación y apertura de las proposiciones.

El Ing. José Isabelino de la Cruz Isidro con cargo de "Jefe del Departamento de Licitaciones" asignado mediante oficio de nombramiento No PM/MJM-030/2022 de fecha 04 de Febrero del 2022, designado para presidir este acto, y en cumplimiento de los Artículos 29 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Municipales del Estado de Tabasco, se procedió a la recepción de las proposiciones de los siguientes empresas:

- 1 ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.
- 2 OVIDIO RUÍZ RAMÓN
- 3 FERMÍN ÁLVAREZ TORRES

Acto seguido se dio acuse de recibo a las propuestas presentadas, mismas que serán evaluadas, verificando que cumplan con lo dispuesto en las bases de licitación.

A continuación, el C. José Isabelino de la Cruz Isidro, con cargo de Jefe del Departamento de Licitaciones, continuo el procedimiento con los sobres de proposiciones, de los licitantes, verificando que cumplieran con lo dispuesto en el oficio de invitación, mencionando a las empresas desechadas y dando lectura a los importes de las empresas que si cumplieron y que son los licitantes aceptados quedando como se indica a continuación:

EMPRESAS DESECHADAS

LICITANTE	SITUACION DE LA PROPUESTA
Ninguna	

EMPRESAS ACEPTADAS

No	Empresa	Monto Ofertado sin IVA	Plazo de Ejecución
1	ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	\$2,240,591.90	96 días
2	OVIDIO RUÍZ RAMÓN	\$2,257,836.46	96 días
3	FERMÍN ÁLVAREZ TORRES	\$2,289,795.28	96 días

ay  
J  
OR



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



Ricardo Flores Magón Año de Magón SECRETARÍA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Se procede a dar lectura en voz alta a los montos totales de cada una de las proposiciones admitidas, en cumplimiento en cumplimiento al Artículo 41 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, Por acuerdo de los participantes, los representantes de las empresas, así como el servidor público designado, firmaron los documentos el catálogo de conceptos, programa de conceptos de obra de los trabajos, carta compromiso de las propuestas; el fallo de esta licitación se comunicará a los participantes el día: 21 de octubre del 2022 a las 11:00:00 a. m., en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales para constancia y efectos legales inherentes, mismas que firman el presente documento quienes intervinieron:

Comité de la Obra Pública Municipal

C. José Isabelino de la Cruz Isidro
Jefe del Departamento de Licitaciones

Licitante / Representante

ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.
C. MARCO ANTONIO TARACENA GARCÍA

FERMÍN ÁLVAREZ TORRES
C. FERMÍN ÁLVAREZ TORRES

OVIDIO RUÍZ RAMÓN
C. OVIDIO RUÍZ RAMÓN

Firmas

Firmas



**MODALIDAD:** INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
**LICITACIÓN No:** MJM-INV-R33-009-22  
**DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:** I0152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No. 27, R/A. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN.  
**UBICACIÓN:** 0038.- R/a. Tierra Adentro 1ra. Sección

**LISTA DE ASISTENCIA APERTURA**

**POR LOS PARTICIPANTES**

CONTRATISTA	REPRESENTANTE	FIRMA
ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	Marco Antonio Toracera Garcia	
FERMÍN ÁLVAREZ TORRES	C. FERMÍN ÁLVAREZ TORRES	
OVIDIO RUÍZ RAMÓN	C. Ovidio Ruiz Ramón	



LICITACION No: MJM-INV-R33-009-22

OBRA: 10152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EIMSAD No. 27, R/A. TIERRA ADENTRO 1ra. SECCIÓN.

UBICACIÓN: 0038.-RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCION

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			ARMADOS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			FERMIN ALVAREZ TORRES			OVIDIO RUIZ RAMON							
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	IMPORTE	INC. GRAL				
LET-OBRA	PRELIMINARES CONSTRUCCIÓN DE LETRERO ALUSIVO A LA OBRA, MEDIDAS DE 2.44 M X 1.22 M A BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA CON VERTICALES Y HORIZONTALES DE PTR DE 2" GALVANIZADO CAL. 16. LAMINA NEGRA CAL. 22 INCLUYE: VINIL AUTO ADHERIBLE CON DISEÑO, ROTULO DE LEYENDA QUE INDIQUE DEPENDENCIA, EXCAVACION HASTA UN METRO DE PROFUNDIDAD Y 200 KG/CM <sup>2</sup> DE CONCRETO F'c= 150 PARA EMPOTRAR MARCO METÁLICO. LIMPIEZA DE ESTRUCTURA METÁLICA, APLICACIÓN DE PRIMARIO ROJO OXÍDO Y ACABADO ESMALTE A DOS MANOS EN ESTRUCTURA Y LAMINA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	pza.	1	\$8,142.56	\$	8,142.56	0.354%	\$	6,655.60	-18%	0.207%	\$	6,722.21	-17%	0.204%	\$	6,601.67	-16%	0.301%
20104	CIMENTACIÓN PRELIMINARES LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO (AREA EDIFICIO), INCLUYE: DESPALME HASTA 20CMS Y ACARREOS FUERA DE LA OBRA A MAS DE 1KM.	M2	286	\$24.35	\$	6,964.10	0.303%	\$	7,390.18	5%	0.327%	\$	25.92	6%	0.324%	\$	25.83	-2%	0.302%
20202	CIMENTACIÓN EXCAVACION A MANO EN TERRENO MATERIAL TIPO "B" CUALQUIER PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE TALUDES, BOMBEO Y ACARREOS DENTRO Y FUERA DE OBRA A MAS DE 1KM. DE MATERIAL NO UTILIZADO.	M3	43.73	\$190.88	\$	8,347.18	0.363%	\$	9,806.64	18%	0.438%	\$	232.52	22%	0.444%	\$	205.38	8%	0.396%
20206	PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE FC= 100KG/CM <sup>2</sup> DE 6CMS DE ESPESOR, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	71.86	\$186.72	\$	13,417.70	0.594%	\$	14,265.65	6%	0.637%	\$	200.88	8%	0.650%	\$	105.02	4%	0.521%
20209	RELLENO Y COMPACTACION DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION CON PISON Y AGUA EN CAPAS DE 20CMS DE ESPESOR, INCLUYE: ACARREO DENTRO DE OBRA, MEDIR COMPACTADO, U.O.T.	M3	28.79	\$119.85	\$	3,450.48	0.150%	\$	4,068.04	19%	0.182%	\$	149.88	25%	0.188%	\$	126.44	8%	0.165%

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-R33-009-22

OBRA: 10152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No. 27, R/A. TIERRA ADENTRO 1ra. SECCIÓN.

UBICACIÓN: 0038.-RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCION

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				ARMAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				FERMIN ALVAREZ TORRES				OVIDIO RUIZ RASION			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
20211	SUMINISTRO Y RELLENO DE MATERIAL INERTE (ARCILLA-LIMOSA) COMPACTADO CON PISON Y AGUA EN CAPAS DE 20CMS. DE ESPESOR INCLUYE: ACARREO DENTRO DE OBRA, MEDID COMPACTADO, U.O.T.	M3	59.9	\$328.97	\$ 19,705.30	0.857%	\$ 494.41	\$ 29,615.16	50%	1.322%	\$ 492.81	\$ 29,507.34	50%	1.289%	\$ 470.72	\$ 28,198.13	43%	1.249%
20215	CONCRETO FC= 250KG/CM2 EN CIMENTACION T.M.A. 3/4". HECHO EN OBRA. INCLUYE: COLADO, VIBRADO, CURADO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	11.27	\$3,704.14	\$ 41,745.00	1.816%	\$ 3,971.00	\$ 44,750.93	7%	1.909%	\$ 3,969.08	\$ 45,060.83	8%	1.989%	\$ 4,007.21	\$ 45,181.26	9%	2.009%
20219	CIMBRA PARA CIMENTACION CON MADERA DE PINO DE 3" ACABADO COMÚN. INCLUYE: DESMIBRADO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, U.O.T.	M2	45.59	\$181.96	\$ 8,295.56	0.361%	\$ 272.88	\$ 12,439.69	50%	0.555%	\$ 280.65	\$ 12,704.83	54%	0.559%	\$ 260.07	\$ 11,656.59	43%	0.525%
20220	ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACION CON ACERO DEL #2. DE FY= 2350KG/CM2. INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPE, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS.	KG	70.97	\$57.23	\$ 4,061.61	0.177%	\$ 49.07	\$ 3,482.50	-14%	0.155%	\$ 40.01	\$ 3,542.11	-13%	0.155%	\$ 50.09	\$ 3,507.47	-11%	0.159%
20222	ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACION CON ACERO DEL #3. DE FY= 4200KG/CM2. INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPE, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS.	KG	352.45	\$45.79	\$ 16,138.69	0.702%	\$ 42.18	\$ 14,866.34	-8%	0.664%	\$ 42.98	\$ 15,141.25	-6%	0.661%	\$ 43.43	\$ 15,306.90	-5%	0.675%
20223	ACERO PARA REFUERZO EN CIMENTACION CON ACERO DEL #4. DE FY= 4200KG/CM2. INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPE, SILLETAS, GANCHOS Y DESPERDICIOS.	KG	144.3	\$45.76	\$ 6,603.17	0.287%	\$ 41.81	\$ 6,004.32	-9%	0.269%	\$ 42.38	\$ 6,115.43	-7%	0.267%	\$ 42.83	\$ 6,180.37	-6%	0.274%
20227	MURETE DE ENRACE EN CIMENTACION DE BLOCK HUECO 15X20X40CMS. RELLENO DE CONCRETO ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3 DE 15CMS DE ESPESOR Y CONCRETO FC= 150KG/CM2. EL BLOCK DEBE SER VIBRADO CON MAQUINA.	M2	46.65	\$474.01	\$ 22,112.57	0.962%	\$ 473.30	\$ 22,078.45	0%	0.965%	\$ 482.35	\$ 22,501.63	2%	0.983%	\$ 481.80	\$ 22,475.97	2%	0.955%

*[Handwritten signature]*

ARRA ADI  
IOS U



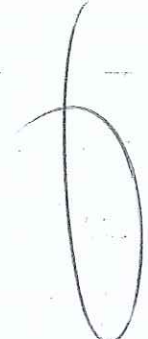
LICITACION No: MJM-INV-R33-009-22

OBRA: 10152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No. 27, R/A. TIERRA ADENTRO 1ra. SECCIÓN.

UBICACIÓN: 0038.-RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCION

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			FERMIN ALVAREZ TORRES			OVIDIO RUIZ RAMON						
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
20379	CADENA Ó CASTILLO DE CONCRETO FC= 250KG/CM2 DE 15X30 CMS, ARMADA CON 4 VS #4 Y ESTRIBOS DEL #2 @ 20CMS. INCLUYE: CIMBRA APARENTE, CRUCES, ANCLAJES DE VARILLAS, CORTES, TRASLAPES, DOBLES DESPERDICIOS, M.O., HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	54.7	\$684.54	\$37,444.34	1.629%	\$705.07	\$38,567.33	3%	1.721%	\$718.01	\$36,275.15	5%	1.715%	\$712.81	\$38,600.71	4%	1.727%
30104	ESTRUCTURAS CIMBRA PARA LOSAS CON TRIPLAY DE PINO DE 16MM. INCLUYE: CIMBRADO, DESCIMBRADO, GOTERO EN PERIMETRO DE LOSA, FRENTES (OCHAVOS) APUNTALADO CON CUADRADO DE PINO Y FRONTERA, U.O.T.	M2	208.7	\$289.65	\$60,449.95	2.629%	\$433.27	\$90,425.45	50%	4.038%	\$442.54	\$92,355.10	53%	4.033%	\$431.03	\$89,955.06	49%	3.084%
30706	CIMBRA EN TRABES CON TRIPLAY DE PINO DE 16MM. INCLUYE: CIMBRADO Y OCHAVOS Y FRENTES APUNTALADO CON CUADRADO DE PINO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, U.O.T.	M2	48	\$308.76	\$14,820.48	0.645%	\$446.27	\$21,516.96	45%	0.900%	\$457.83	\$21,966.24	48%	0.959%	\$447.09	\$21,460.32	45%	0.950%
30110	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA DE DIAMETRO #2 CON ALAMBRO INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIOS.	KG	88.45	\$59.50	\$5,262.78	0.229%	\$59.43	\$4,725.88	-10%	0.211%	\$54.43	\$4,814.33	-9%	0.210%	\$55.00	\$4,872.71	-7%	0.210%
30111	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA DE DIAMETRO #3 DE FY= 4200KG/CM2. INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIOS.	KG	955.77	\$48.67	\$46,517.33	2.023%	\$44.59	\$42,617.78	-8%	1.002%	\$45.47	\$43,458.80	-7%	1.808%	\$45.81	\$43,783.82	-6%	1.939%
30112	ACERO DE REFUERZO EN ESTRUCTURA DE DIAMETRO #4 DE FY= 4200KG/CM2. INCLUYE: SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO, TRASLAPES, GANCHOS, SILLETAS Y DESPERDICIOS.	KG	358.72	\$48.65	\$17,451.73	0.759%	\$45.12	\$16,185.45	-7%	0.722%	\$46.01	\$16,504.71	-5%	0.721%	\$46.36	\$16,630.26	-5%	0.737%





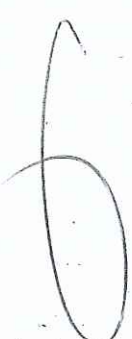
LICITACION No: MJM-INV-R33-009-22

0152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No. 27, R/A, TIERRA ADENTRO 1ra. SECCIÓN.

0038.-RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCION

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				ARMASO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				FERMIN ALVAREZ TORRES				OVIDIO RUIZ RAMON			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
30116	SUMINISTRO Y VACIADO DE CONCRETO F'c= 250 KG/CM2 EN ESTRUCTURA Y LOSA T.M.A. 3/4", HECHO EN OBRA, INCLUYE: COLADO, VIBRADO, CURADO EN LOSAS, AFINE Y ACABADO PARA RECIBIR IMPERMEABILIZANTE, U.O.T.	M3	22.44	\$3,882.80	\$ 87,130.03	3.700%	\$ 4,138.65	7%	4.145%	\$ 4,173.04	93,663.21	7%	4.000%	\$ 4,170.91	93,595.22	7%	4.145%	
41164	ALBAÑILERIA Y ACABADOS																	
41164	ALBAÑILERIA																	
41164	CADENA DE CONCRETO DE F'c= 250KG/CM2 DE 15X20CMS ARMADA CON 4 VS DEL #3 Y ESTRIBOS DEL #2 @ 20CMS, INCLUYE: CIMBRA COMUN, CRUCES, DOBLECES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	10.28	\$483.77	\$ 4,973.16	0.216%	\$ 473.40	-2%	0.217%	\$ 484.86	4,984.36	0%	0.219%	\$ 480.46	4,936.05	-5%	0.214%	
40101	ZOGLO DE CONCRETO F'c= 150KG/CM2 DE 15X10CMS SIN ARMAR, INCLUYE: CIMBRA APARENTE, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	85.8	\$143.21	\$ 12,287.42	0.534%	\$ 181.77	19%	0.619%	\$ 165.44	14,194.75	18%	0.620%	\$ 159.02	13,643.92	11%	0.604%	
41501	CADENA O CASTILLO DE CONCRETO F'c= 250KG/CM2 DE 15X15 CMS, ARMADA CON 4 VS #3 Y ESTRIBOS DEL #2 @ 15CMS, INCLUYE: CIMBRA APARENTE, CRUCES, ANCLAJES DE VARILLAS, CORTES, TRASLAPES, DOBLECES, DESPERDICIOS, M.O., HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	153.2	\$426.49	\$ 65,338.27	2.542%	\$ 463.43	9%	3.189%	\$ 474.79	72,737.83	11%	3.177%	\$ 460.59	70,582.39	8%	3.125%	
40112	CADENA O CASTILLO DE CONCRETO F'c= 250KG/CM2 DE 15X20 CMS, ARMADA CON 4 VS #4 FY= 4200KG/CM2 Y ESTRIBOS DE 1/4" @ 20CMS, INCLUYE: CIMBRA COMUN, CRUCES, ANCLAJES DE VARILLAS, CORTES, TRASLAPES, DOBLECES, DESPERDICIOS, M.O., HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ML	33.8	\$780.74	\$ 26,389.01	1.148%	\$ 785.56	1%	1.185%	\$ 808.41	27,324.28	4%	1.105%	\$ 788.38	25,970.57	-2%	1.150%	





LICITACION No: M-IM-INV-R33-009-22

OBRA: I0152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No. 27, R/A. TIERRA ADENTRO 1ra. SECCIÓN.

UBICACIÓN: 0038.-RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCION

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				ARMAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				FERMIN ALVAREZ TORRES				OVIDIO RUIZ RAMON			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
40791	CASTILLO K2 DE CONCRETO FC=950KG/CM2 DE 15X30CMS ARMADO CON 6 VAR. #3 Y ESTRIBOS DEL #2 A CADA 15CMS, INCLUYE: CIMBRA COMUN, CRUCES, ANCLAJES DE VARILLAS, CORTES, TRANSLAPES, DOBLECES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO, U.O.T.	ML	12.44	\$822.00	\$ 10,225.68	0.445%	\$ 807.65	\$ 10,049.65	-2%	0.449%	\$ 830.99	\$ 10,337.52	1%	0.451%	\$ 791.56	\$ 9,547.26	-4%	0.436%
40114	CASTILLO AHOGADO @ 80CMS DE CONCRETO FC= 250KG/CM2 CON 2 VS DEL #2.5 O #3 FY= 4200 KG/CM2 EN MUROS DE BLOCK 2 CELDAS DE BARRO PRENSADO, INCLUYE: CORTES ANCLAJES, TRASLAPES, DOBLECES, DESPERDICIOS, M.O., HERRAMIENTA Y EQUIPO, U.O.T.	ML	28.44	\$178.79	\$ 5,084.79	0.221%	\$ 183.51	\$ 4,650.22	-9%	0.208%	\$ 167.00	\$ 4,740.48	-7%	0.207%	\$ 163.63	\$ 4,650.64	-8%	0.206%
40128	MURO DE BLOCK HUECO DE CEMENTO 15X20X40CMS. DE ESPESOR, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:5 ACABADO COMUN, EL BLOCK ES VIBRADO Y DE 1A CALIDAD, INCLUYE: DESPERDICIOS, U.O.T.	M2	182.5	\$430.37	\$ 78,542.52	3.410%	\$ 404.84	\$ 73,883.30	-6%	3.297%	\$ 413.80	\$ 75,534.93	-4%	3.299%	\$ 412.19	\$ 75,224.68	-4%	3.333%
40140	FIRME DE CONCRETO DE FC= 150KG/CM2 DE 8CMS DE ESPESOR, INCLUYE: NIVELACION Y COMPACTACION, U.O.T.	M2	148.3	\$284.31	\$ 42,163.17	1.634%	\$ 289.27	\$ 42,868.74	2%	1.915%	\$ 292.53	\$ 43,382.20	3%	1.895%	\$ 286.41	\$ 42,474.60	1%	1.891%
40143	PISO DE CONCRETO DE FC= 150KG/CM2 DE 10CMS. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO CON BROCHA DE PELO, LOSAS DE 3.06X2.00M ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, JUNTAS FRIAS, ACABADO VOLTEADOR, INCLUYE: HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, CIMBRA EN FRONTERAS, CLAVOS, COLADO CURADO, DESCIMBRADO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, U.O.T.	M2	20.34	\$490.23	\$ 9,971.28	0.434%	\$ 463.64	\$ 9,450.44	-5%	0.421%	\$ 470.00	\$ 9,578.11	-4%	0.418%	\$ 471.36	\$ 9,587.40	-4%	0.425%
40149	GUARNICION DE CONCRETO FC= 150KG/CM2 DE 15X30CMS SIN ARMAR, INCLUYE: CIMBRA Y DESPERDICIO.	ML	20.25	\$237.13	\$ 4,801.88	0.200%	\$ 228.47	\$ 4,626.92	-4%	0.206%	\$ 232.55	\$ 4,700.14	-2%	0.206%	\$ 227.77	\$ 4,612.34	-4%	0.204%
40150	FORJADO DE NAZAR EN BANQUETAS, INCLUYE: CIMBRA, CHAFLAN Y MANO DE OBRA.	ML	21.25	\$377.57	\$ 8,023.36	0.349%	\$ 405.93	\$ 8,626.01	8%	0.365%	\$ 413.14	\$ 8,779.23	9%	0.383%	\$ 417.61	\$ 8,874.21	11%	0.393%



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



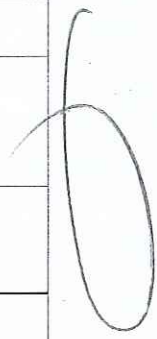
LICITACION NO: MJM-INV-R33-009-22

OBRA: 10152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EIMSAD No. 27, R/A. TIERRA ADENTRO 1ra. SECCIÓN.

UBICACIÓN: 0038.-RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCION

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			ARMAOS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.			FERMIN ALVAREZ TORRES			OVIDIO RUIZ RAMON						
			CANTIDAD	P.U	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL				
40155	FORJADO DE NARIZ DE CONCRETO FC= 150KG/CM2, INCLUYE: CIMBRA Y ACERO 0.8 KG/MIL PARA REMATE DE PISO LADO POSTERIOR Y LATERALES DEL EDIFICIO, VER PLANO.	ML	35.2	\$155.79	\$ 5,483.91	0.230%	\$ 136.11	\$ 4,791.07	-13%	0.214%	\$ 141.60	\$ 4,984.32	-9%	0.218%	\$ 131.23	\$ 4,619.30	-16%	0.205%
40156	FORJADO DE CANALON DE CONCRETO FC= 150KG/CM2 DE 13X15 CMS Y 8CMS DE ESPESOR, RECUBIERTO DE AZULEJO BLANCO O DE COLOR SEGUN INDIQUE SUPERVISION, INCLUYE: DESPERDICIOS, CORTES RECTOS Y A 45°.	ML	9.2	\$841.77	\$ 5,904.28	0.257%	\$ 600.20	\$ 5,522.87	-6%	0.246%	\$ 614.87	\$ 5,658.80	-4%	0.247%	\$ 574.88	\$ 5,288.00	-10%	0.234%
41724	RAMPAS DE CONCRETO FC= 150 KG/CM2 DE 10 CMS ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, RAYADO ANTIDERRAPANTE DE 1.20 CM ANCHO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, CIMBRA Y DESCIMBRA. VER PROYECTO.U.O.T.	ML	1.5	\$653.41	\$ 980.12	0.041%	\$ 653.70	\$ 980.55	3%	0.044%	\$ 667.02	\$ 1,000.53	5%	0.044%	\$ 686.22	\$ 999.33	5%	0.044%
40220	MAMPARAS EN SANITARIOS CON MURO A BASE DE PANEL W DE 2". INCLUYE: SOPORTES, APLANADO, RECUBRIMIENTO DE AZULEJO Y ZOCLO, ESPESOR DE 7.5MM., CORTES TRASLAPES Y DESPERDICIOS.	M2	11.54	\$1,445.03	\$ 16,875.65	0.725%	\$ 1,282.02	\$ 14,794.51	-11%	0.680%	\$ 1,306.22	\$ 15,073.78	-10%	0.656%	\$ 1,275.20	\$ 14,715.81	-12%	0.652%
40230	ELABORACION DE BASE PARA DOS TINACOS CON BLOCCO, INCLUYE: CADENA, CASTILLO, APLANADO, PINTURA, UNIDAD DE TRABAJO TERMINADO, VER PROYECTO.	PZA	1	\$10,737.17	\$ 10,737.17	0.487%	\$ 10,375.03	\$ 10,375.03	-3%	0.463%	\$ 10,621.42	\$ 10,621.42	-1%	0.484%	\$ 10,004.38	\$ 10,004.38	-7%	0.443%
40238	LOSA DE CONCRETO FC= 200KG/CM2 DE 8CMS DE ESPESOR, ARMADA CON VS #3 EN AMBOS SENTIDOS PARA EMPOTRAR DOS LAVABOS, INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA Y RECUBRIMIENTO DE AZULEJO, U.O.T. SEGUN PLANOS.	PZA	2	\$1,750.75	\$ 3,501.50	0.152%	\$ 1,651.05	\$ 3,303.90	-6%	0.147%	\$ 1,667.76	\$ 3,375.52	-4%	0.147%	\$ 1,616.50	\$ 3,237.00	-8%	0.143%





LICITACION No: MJM-INV-R33-009-22

OBRA: 10152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No. 27, R/A. TIERRA ADENTRO 1ra. SECCIÓN.

UBICACIÓN: 0038.-RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCION

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				ARMASO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				FERMIN ALVAREZ TORRES				OVIDIO RUIZ RAMON			
			CANTIDAD	P.U	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
40194	PISO DE CONCRETO DE FC=150KG/CM2 DE 5CMS. DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO CON BROCHA DE PELO, LOSAS DE 3.06X2.00M, JUNTAS FRIAS, ACABADO VOLTEADOR, INCLUYE: CIMBRA EN FRONTERAS.	M2	10.53	\$230.92	\$ 2,491.99	0.100%	\$ 227.76	\$ 2,398.52	-1%	0.107%	\$ 231.17	\$ 2,434.22	0%	\$ 225.81	\$ 2,375.87	-2%	0.105%	
40297	LOSA DE CONCRETO DE FC=200 KG/CM2 PARA BARRA DE MOSTRADOR DE 8CMS DE ESP. ACABADO PULIDO ARMADA CON VRS. DE 3/8" INCLUYE: CIMBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO. U.O.T.	M2	10.53	\$893.33	\$ 9,406.76	0.400%	\$ 854.51	\$ 8,997.99	-4%	0.402%	\$ 869.03	\$ 9,150.89	-3%	\$ 859.36	\$ 9,038.53	-4%	0.400%	
40193	ELABORACION DE LOSA DE CONCRETO DE FC=150 KG/CM2, DE 5 CM DE ESP. ACABADO PULIDO, ARMADA CON ACERO DE #2 A 20 CM. AMBOS SENTIDOS, INCLUYE: CIMBRA APARENTE, DESCIMBRADO, CORTES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	10.53	\$838.08	\$ 8,824.89	0.384%	\$ 880.15	\$ 9,287.88	5%	0.414%	\$ 900.02	\$ 9,477.21	7%	\$ 870.57	\$ 9,187.10	-4%	0.406%	
40309	APLANADO EN MUROS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA PROP: 1:2.6 A PLOMO Y REGLA, INCLUYE: ACABADO CON LLANA DE MADERA, MATERIAL, CERNIR ARENA, ACABADO FINO, REMATES, EMBOQUILLADOS, MANO DE OBRA Y DESPERDICIOS.	M2	347.32	\$131.08	\$ 45,526.71	1.980%	\$ 112.37	\$ 39,028.35	-14%	1.742%	\$ 118.71	\$ 40,535.72	-11%	\$ 108.52	\$ 37,621.70	-17%	1.000%	
40195	ACABADOS LIMPIEZA DE PISOS DE CONCRETO Y/O MOSAICO CON CEPILLO, AGUA Y ACIDO CLOHIDRICO, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	166.64	\$18.51	\$ 3,121.53	0.130%	\$ 9.57	\$ 1,613.88	-48%	0.072%	\$ 10.09	\$ 1,701.58	-45%	\$ 8.86	\$ 1,404.15	-52%	0.086%	
40298	LIMPIEZA DE VIDRIOS Y TABLETAS POR AMBAS CARAS, INCLUYE: MATERIAL NECESARIO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	38.6	\$14.42	\$ 556.81	0.024%	\$ 14.15	\$ 548.19	-2%	0.024%	\$ 14.78	\$ 570.51	2%	\$ 12.50	\$ 474.78	-15%	0.051%	
40695	LIMPIEZA DE MUEBLES DE BAÑO CON CEPILLO, AGUA, JAGON Y CLORO, INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	13	\$23.14	\$ 300.82	0.013%	\$ 22.83	\$ 298.09	-1%	0.013%	\$ 23.94	\$ 311.22	3%	\$ 20.35	\$ 284.55	-12%	0.012%	
40694	RECUBRIMIENTO VIDRIADO CON CEPILLO, AGUA Y ACIDO CLOHIDRICO.	M2	55.71	\$26.09	\$ 1,453.47	0.083%	\$ 25.80	\$ 1,437.32	-1%	0.084%	\$ 27.11	\$ 1,510.30	4%	\$ 22.02	\$ 1,228.79	-16%	0.054%	



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-R33-009-22

OBRA: I0152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No. 27, R/A. TIERRA ADENTRO 1ra. SECCIÓN.

UBICACIÓN: 0038.-RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCION

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				ARMADOS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				FERMIN ALVAREZ TORRES				OVIDIO RUIZ RAMON			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
41203	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOPORTE PARA LAVABO O VERTEDERO SEGUN INDICACIONES DE SUPERVISION, INCLUIE: UNIDAD DE TRABAJO TERMINADO.	PZA	2	\$293.81	\$ 587.22	0.026%	\$ 280.08	\$ 520.12	-11%	0.023%	\$ 266.71	\$ 533.42	-9%	0.023%	\$ 251.88	\$ 503.36	-14%	0.022%
40313	SUMINISTRO Y COLOCACION DE AZULEJO DE 20X30CM MCA. ORION MODELO ATRI COLOR BLANCO DE PRIMERA CALIDAD O SIMILAR (SEGUN INDIQUE SUPERVISION) ASENTADO CON PEGAZULEJO, JUNTADO CON CEMENTO. BLANCO. INCLUIE: CORTES RECTOS, REMATADOS CON PVC EMBOCUILLADO Y DESPERDICIOS, U.O.T.	M2	55.71	\$557.12	\$ 31,037.18	1.350%	\$ 448.88	\$ 24,900.14	-20%	1.111%	\$ 456.28	\$ 25,419.36	-16%	1.110%	\$ 437.81	\$ 24,379.25	-21%	1.080%
40321	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 0.40X0.60 MTS. CON BASTIDOR DE TRIPPLAY Y MARCO DE ALUMINIO INCLUIE: TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION.	PZA	4	\$1,254.34	\$ 5,017.36	0.218%	\$ 1,359.67	\$ 5,438.68	8%	0.243%	\$ 1,390.16	\$ 5,520.64	10%	0.241%	\$ 1,373.20	\$ 5,492.80	9%	0.243%
40398	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO JUMBO MCA. KIMBERLY CLARK O SIMILAR. INCLUIE: ROLLO DE PAPEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	5	\$387.60	\$ 1,938.00	0.084%	\$ 374.16	\$ 1,870.80	-3%	0.083%	\$ 381.70	\$ 1,906.50	-2%	0.083%	\$ 371.46	\$ 1,857.30	-4%	0.035%
40399	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DISPENSADOR DE GEL PARA MANO A GRANEL MCA. KIMBERLY CLARK O SIMILAR. INCLUIE: GEL PROPIO Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	2	\$442.20	\$ 884.40	0.038%	\$ 424.10	\$ 848.38	-4%	0.038%	\$ 431.80	\$ 863.62	-2%	0.038%	\$ 424.91	\$ 849.82	-1%	0.038%
40401	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DISPENSADOR DE TOALLA EN ROLLO PARA MANO MARCA KIMBERLY CLARK. INCLUIE: ROLLO DE PAPEL PROPIO DEL DESPACHADOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	2	\$1,688.93	\$ 3,377.86	0.147%	\$ 1,626.00	\$ 3,253.80	-4%	0.145%	\$ 1,643.81	\$ 3,287.22	-9%	0.144%	\$ 1,603.76	\$ 3,207.52	0%	0.150%

Handwritten signature

REP...  
AOS...  
1051



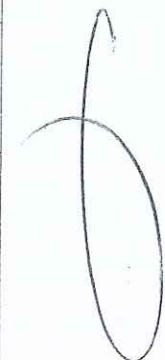
LICITACION NO: MJM-INV-R33-009-22

OBRA: 10152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No. 27, R/A. TIERRA ADENTRO 1ra. SECCIÓN.

UBICACIÓN: 0038.-RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCION

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				ARMAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				FERMIN ALVAREZ TORRES				OVIDIO RUIZ RAMON			
			CANTIDAD	P.U	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
40450	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE LOSETA DE CERAMICA Prensada ESMALTADA DE 37X37CMS MOD. VALLANO PEI IV PARA TRAFICO INTENSO O SIMILAR, ASENTADA CON PEGAZULLEJO, JUNTEADA CON BOQUILLEX, INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, U.O.T.	M2	148.3	\$465.84	\$ 69,084.07	3.005%	\$ 468.69	60,506.73	1%	3.102%	\$ 476.42	70,653.09	2%	3.089%	\$ 468.38	69,460.75	1%	3.075%
42505	APLICACION DE PINTURA 100% ACRILICA, EN MUROS, COLUMNAS, TRABES Y PLAFONES; CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: SIN CONTENIDO DE PLOMO Y METALES PESADOS, EN PESO 20% MINIMO, VISCOSIDAD 90-115 U. KREBS, ALTO CONTENIDO DE PIGMENTOS, BASE AGUA, RESISTENCIA AL LAVADO DE 5000 CICLOS MINIMO CON DETERGENTE Y 10 000 CICLOS CON SOLUCION NO ABRASIVA, TIEMPO MINIMO DE SECCO AL TACTO DE 20 MINUTOS, EN UN AREA DE 5 A 25 UNIDADES DE BRILLO, COLOR DE CONSIDERAR PARA ESTE TRABAJO; SUMINISTRO DE LA PINTURA, MATERIALES, ANDAMIOS, REBABEO, HERRAMIENTAS, RESANADO, SUELO, PARA LA APLICACION DE MANOS NECESARIAS PARA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE ACORPIO Y RETIRO DE DESPERDICIOS A TIRO AUTORIZADO Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO.	M2	604.03	\$89.74	\$ 54,205.65	2.358%	\$ 110.41	66,690.95	23%	2.976%	\$ 112.60	68,013.78	25%	2.970%	\$ 113.72	68,690.29	27%	3.042%



9021...  
DE OB...  
1007 25...



LICITACION No: MJM-INV-R33-009-22

OBRA: 10152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No. 27, R/A. TIERRA ADENTRO 1ra. SECCIÓN.

UBICACIÓN: 0038.-RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCION

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			ARMASO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			FERMIN ALVAREZ TORRES			OVIDIO RUIZ RAMON							
			CANTIDAD	P.U	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	
42500	APLICACION DE SISTEMA IMPERMEABLE PREPARADO EN LOSA DE AZOTEA ELABORADO CON ASFALTO MODIFICADO SIS DE 4.00MM DE ESPESOR, REFORZADO INTERIORMENTE CON UNA MEMBRANA DE PLOMO Y EXTERIORMENTE CON UNA MEMBRANA DE PVC, APARENTE CON GRAVILLA A BASE DE RESOLTA PICMENTADA Y ESMALTADA A FUEGO CON RESINA SILICON COLOR TERRACOTA, RESISTENCIA A LA TENSION 31.1AN ESTABILADO A TEMPERATURAS ELEVADAS 385S-110°C INTERPERMO ACELERADO MENOR AL 10%. SE DEBE CONSIDERAR PARA ESTE TRABAJO LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE BAMA CON UN COMPUESTO ASFALTICO DE BAMA VISCOSIDAD SIN DILUIR, RESANE DE FURAS CON CEMENTO ASFALTICO LIBRE DE ASBESTOS, APLICACION DE MANTO REFORZADO CON FIBRA DE CARBON EN LOS PUNTO CRITICOS CON MANTO PREFABRICADO TIPO LISO, DETALLADO EN: BAJADAS PLUVIALES, CHALANES, TUBERIAS; EL ACABADO DE LA SUPERFICIE DEBE SER UNIFORME SIN PRESENTAR ESPUELOS DE ASFALTO SE DEBERA CONSIDERAR: MATERIALES, ELEVACION DE MATERIALES HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRASLAPES MINIMOS DE 10CM, PARA LAS BARRAS DE ACEROS DENTRO Y FUERA DE OBRA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO ACOPIO Y RETIRO DE ESCOMBRO A TIRO AUTORIZADO, SE DEBERA ENTREGAR UNA SUPERFICIE LISA Y UNIFORME PARA EL O SUPERIOR POR PARTE DEL FABRICANTE EN MATERIAL Y MANO DE OBRA.	M2	202.75	\$599.39	\$	80,970.32	3.522%	\$	330.61	\$	67,091.18	-1.7%	2.902%	\$	331.62	\$	67,235.96	-1.7%	2.978%
41505	SUMINISTRO Y COLOCACION DE HERRAJES DE APOYO PARA WC DE MINUSVALIDOS DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 1 1/2" DE DIAMETRO, Y 90 CM DE LONGITUD, PARA BARRAS VERTICALES DE 1 1/2" DIAMETRO	JGO	2	\$7,641.00	\$	15,282.00	0.665%	\$	7,254.44	\$	14,468.88	-5%	0.640%	\$	7,574.63	\$	15,140.26	-1%	0.671%
41506	SUMINISTRO Y COLOCACION DE HERRAJES DE APOYO PARA MINGITORIO DE MINUSVALIDOS DE ACERO INOXIDABLE CAL. 18 DE 1 1/2" DE DIAMETRO EN SENTIDO HORIZONTAL DE 70 CM DE LONGITUD, 2 BARRAS HERRERIA	JGO	1	\$11,694.40	\$	11,694.40	0.509%	\$	10,859.48	\$	10,859.48	-7%	0.485%	\$	10,941.81	\$	11,440.26	-2%	0.507%



LICITACION No: MJM-INV-R33-009-22  
 OBRA: M152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No. 27, R/A. TIERRA ADENTRO 1ra. SECCIÓN.  
 UBICACIÓN: 0038.-RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCION

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				ARMAMOS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				FERMIN ALVAREZ TORRES				OVIDIO RUIZ RAMON										
			CANTIDAD	P.U	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL							
50131	SUMINISTRO Y COLOCACION EN VENTANA A BASE DE PERFILES COMERCIALES DE 1/2", ANGULO DE 1 1/4" Y SOLERA DE 1 1/4" BARRENADA PARA COLOCACION DE REDONDO, ANCLAS A BASE DE SOLERA DE 1/4" AHOGADA EN MURO, COLUMNA O CADENA, INCLUYE: TALADRADO EN COLUMNA, TRABE Y/O MURO, RESANE, SOLDADURA, PRIMARIO COMO BASE COLOR GRIS PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVO COMO ACABADO COLOR SEGUN INDIQUE LA SUPERVISION, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA (VER DETALLE EN PLANO), U.O.T.	M2	39.6	\$2,198.37	\$	87,055.45	3.786%	\$	1,812.79	\$	71,786.48	-18%	3.204%	\$	1,852.11	\$	73,343.56	-10%	3.203%	\$	1,799.20	\$	71,248.32	-15%	3.158%
50196	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PROTECCION DE HERRERIA EN PUERTAS A BASE DE PERFILES COMERCIALES DE 1/2" Y ANGULO DE 1 1/2" BARRENADA PARA COLOCACION DE REDONDO, SOLDADA CON SOLERA DE 1/4" AHOGADA EN MURO O CADENA INCLUYE: SOLDADURA PASADOR HECHIZO DE REDONDO DE 1/2" Y SOLERA, CANDADO DE BRONCE MICA, PHILLIPS O SIMILAR, PRIMARIO COMO BASE, PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVO COMO ACABADO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA (VER DETALLE EN PLANO), U.O.T.	M2	12.5	\$2,259.13	\$	28,239.13	1.228%	\$	1,862.44	\$	23,280.50	-18%	1.039%	\$	1,901.96	\$	23,774.50	-10%	1.039%	\$	1,852.25	\$	23,153.13	-18%	1.025%
50197	SUMINISTRO, HABILITADO Y ARMADO DE PERIL ESTRUCTURAL COMERCIAL Y LAMINA ESTRIADA CAL. 18 (TABLERO) PARA PUERTAS Y MAMPARAS, INCLUYE: PRIMARIO, PINTURA ESMALTE ANTICORROSIVA COMEX O SIMILAR, BISAGRAS, PASADOR DE SEGURIDAD HECHIZO DE REDONDO DE 1 1/2", SOLERA, PICAPORTE Y CANDADO MARCA PHILLIPS O SIMILAR, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, VER PLANO, U.O.T.	M2	3.7	\$2,502.44	\$	9,259.03	0.403%	\$	2,298.36	\$	8,503.03	-8%	0.380%	\$	2,351.59	\$	8,700.88	-8%	0.380%	\$	2,271.73	\$	8,405.40	-9%	0.372%



LICITACION No: MJM-INV-R33-009-22

OBRA: 10152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No. 27, R/A. TIERRA ADENTRO 1ra. SECCIÓN.

UBICACIÓN: 0038.-RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCION

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				ARMASO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				FERMIN ALVAREZ TORRES				OVIDIO RUIZ RAMON										
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL							
5021B	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA PLEGADIZA COMERCIAL PARA MAMPARAS EN SANITARIOS, INCLUYE:TUBO RECTANGULAR DE 1 1/4" COMO REPISON, TUBO DE ALUMINIO DE 2X2" RIEL AEREO CON CARRETELLA DE VALERO, CERCO BAÑO REFORZADO, ACRILICO DE OPALINA DE 3MM, TABLETAS DE ALUMINIO CERCO BAÑO COLOR BLANCO DE 3MM, DE 02DX1.50M, BISAGRA DE PIANO, JALADERA TROMPA DE ELEFANTE, TUBO RECTANGULAR DE 1X3" COMO ARRANQUE, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION VER PLANO DETALLE GM-2B.	PZA	2	\$4,114.49	\$	8,228.98	0.358%	\$	3,899.54	\$	7,799.08	-5%	0.346%	\$	3,947.79	\$	7,895.58	-4%	0.345%	\$	3,997.43	\$	7,994.86	-3%	0.351%
5090B	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANDAL DE 0.90 MTS. DE ALTURA EN RAMPAS PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES A BASE DE 2 TUBOS DE FIERRO NEGRO DE CED. 40 DE 1 1/2" DE DIAM. Y POSTES VERTICALES A CADA 1.50 MTS. DE 1 1/2" AHOGADA 10 CMS. EN PISO CON PLACA DE SOLERA DE 2"X2"X1/8", INCLUYE: DOS DOS LADOS DEL BARANDAL, MATERIALES PARA FIJACION, PINTURA ESMALTE EPOXICA CATALIZADO APLICADO CON PISTOLA DE AIRE EN COLOR.	ML	1.5	\$3,107.22	\$	4,660.83	0.203%	\$	2,897.26	\$	4,345.89	-7%	0.104%	\$	2,956.50	\$	4,434.75	-5%	0.194%	\$	2,894.64	\$	4,341.95	-7%	0.192%
50127	ALUMINIOS SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA CON MARCO DE PERFIL TUBULAR ESMALTADO A FUEGO TABLERO DE MULTYPANEL Y CERPADURA INCA. PHILLIPS MOD. 525 AN ESPECIAL O SIMILAR, MEDIDAS 0.90X2.10M(TS.), INCLUYE: FIJO DE 0.90X0.40 CMS. DEL MISMO MATERIAL, ANTEPECHO EN MARCO Y PINTURA DE ESMALTE U.O.T.	PZA	5	\$2,614.87	\$	13,074.35	0.568%	\$	2,455.56	\$	12,277.80	-6%	0.546%	\$	2,488.18	\$	12,440.90	-5%	0.543%	\$	2,500.14	\$	12,545.70	-4%	0.555%

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO  
2021-2024  
CÓMITE DE OBRA PÚBLICA  
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
"2021, Año de la Independencia"



LICITACION NO: MJM-INV-R33-009-22  
OBRA: 0162.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No. 27, R/A. TIERRA ADENTRO 1ra. SECCIÓN.  
UBICACIÓN: 0038.-RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCION

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			ARMASO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			FERMIN ALVAREZ TORRES			OVIDIO RUIZ RAMON						
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL.	DIFEREN CIA EN %	IMPORTE	INC. GRAL.	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL.	DIFEREN CIA EN %	IMPORTE	INC. GRAL.	DIFEREN CIA EN %	
50222	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA DE ALUMINIO EN COLOR NATURAL LINEA ECONOMICA DE 3" CON CRISTAL CLARO DE 6MM Y JALADERA SENCILLA. INCLUYE: ACARREOS Y MATERIAL DE FLUACION PARA SU FUNCIONAMIENTO (CORREDIZA), U.O.T.	M2	38.6	\$2,015.57	\$ 77,801.00	3.984%	\$ 2,110.20	5%	\$ 81,453.72	3.035%	\$ 2,135.71	6%	\$ 82,381.21	3.507%	\$ 2,180.91	8%	\$ 84,183.13	3.728%
	INSTALACIONES																	
60102	ELECTRICAS SALIDA DE ALUMBRADO CON TUBO PVC LIGERO. INCLUYE: CABLEADO, REGISTROS DE PVC, TAPA, CHALUPA, APAGADOR, PLACA, CINTA AISLANTE Y TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO.	SAL	18	\$1,036.70	\$ 18,660.00	0.812%	\$ 936.94	-10%	\$ 16,664.02	0.753%	\$ 962.98	-7%	\$ 17,333.84	0.757%	\$ 890.09	-14%	\$ 16,120.44	0.714%
62582	ESPECIAL DE 220 VOLTS PARA UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO INCLUYE: TUBERIA DE PVC PESADO, REGISTRO, TAPA, CHALUPA, CABLEADO, PLACA Y CONTACTO ADECUADO.	SAL	6	\$973.35	\$ 5,840.10	0.254%	\$ 875.55	-10%	\$ 5,253.30	0.234%	\$ 901.32	-7%	\$ 5,407.92	0.236%	\$ 830.46	-15%	\$ 4,682.76	0.221%
62386	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA LED TROFFER DE SOBREPONER DE 0.30 X 1.22 MTS. FABRICADO EN LAMINA DE ACERO DE PRIMERA CALIDAD CALIBRE 22, ACABADO EN PINTURA POLIESTER ELECTROSTATICAMENTE TROQUELEADA, CON MARCO ABATIBLE DESMONTABLE MAT-121, DIFUSOR PRISMATICO DE ACRILICO 100% DE 3MM DE ESPESOR, K23, 2 LAMPARAS PHILIPS ESSENTIAL LED DE 18 WATTS CAT. 929001947811, 16 LAMPARAS, MULTIVOLTAJE 100-6500° K, 3.700 LUMENES POR 240V, 30.000 HORAS VIDA. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, U.O.T.	PZA	18	\$2,602.57	\$ 48,846.26	2.037%	\$ 1,966.91	-24%	\$ 35,458.38	1.583%	\$ 2,003.22	-23%	\$ 36,057.06	1.575%	\$ 1,008.64	-23%	\$ 35,075.52	1.503%





AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-R33-009-22

OBRA: 10152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMISAD No. 27. R/A. TIERRA ADENTRO 1ra. SECCIÓN.

UBICACIÓN: 0038.-RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCION

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			ARMAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			FERMIN ALVAREZ TORRES			OVIDIO RUIZ RAMON						
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
60114	SALIDA DE CONTACTO MONOFASICO POLARIZADO DUPLEX DE 15 AMP. INCLUYE: CABLEADO, REGISTROS DE PVC, TAPA, CHALUPA, CONTACTO, PLACA, CINTA AISLANTE Y TODO LO NECESARIO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO.	SAL	8	\$1,044.80	\$ 8,358.40	0.364%	\$ 915.28	7,322.08	-12%	0.327%	\$ 941.19	7,528.52	-10%	0.328%	\$ 872.90	6,983.20	-16%	0.309%
60139	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE UN POLO DE 15 A. 50 AMP. TIPO OO. INCLUYE: CONEXION Y PRUEBA.	PZA	9	\$238.23	\$ 2,144.07	0.089%	\$ 285.93	2,573.37	20%	0.115%	\$ 290.51	2,614.59	22%	0.114%	\$ 289.83	2,608.47	22%	0.116%
60140	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE DOS POLOS DE 15 A. 50 AMP. TIPO OO. INCLUYE: CONEXION Y PRUEBA.	PZA	6	\$1,009.03	\$ 6,054.18	0.283%	\$ 1,068.75	6,592.50	9%	0.284%	\$ 1,201.13	6,720.78	11%	0.294%	\$ 1,005.45	6,572.70	9%	0.291%
60179	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VENTILADOR DE TECHO CON CONTROL MARCA MASTERFAN MOD. HERCULES 56" O SIMILAR. INCLUYE : MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y PRUEBAS, U.O.T.	PZA	9	\$1,789.58	\$ 16,106.22	0.701%	\$ 1,469.80	13,226.40	-18%	0.500%	\$ 1,500.64	13,505.76	-16%	0.500%	\$ 1,463.91	13,175.10	-18%	0.504%
61276	SALIDA PARA VENTILADOR CABLEADA, CON CAJA DE PVC Y TUBO DE PVC LIGERO. INCLUYE: TODO EL MATERIAL NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, U.O.T.	SAL	9	\$836.67	\$ 8,448.03	0.367%	\$ 1,121.28	10,001.32	19%	0.450%	\$ 1,159.07	10,431.83	23%	0.456%	\$ 1,040.49	9,354.41	11%	0.415%
60135	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLEROS DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION NGOD DE 30 CIRCUITOS, 3F- 4 H. CON ZAPATA PRINCIPAL 100 AMPS, ANCHO DE GABINETE DE 14", CATALOGO REFERENCIA NOD00411F, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO EL MATERIAL NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	1	\$14,447.19	\$ 14,447.19	0.628%	\$ 10,766.82	10,766.82	-25%	0.481%	\$ 10,940.01	10,940.01	-24%	0.478%	\$ 10,878.83	10,878.83	-25%	0.482%
	HIDRAULICAS Y SANITARIAS																	

Handwritten signature and stamp area.



LICITACION No: MJM-INV-R33-009-22

OBRA: 10152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No. 27, R/A. TIERRA ADENTRO 1ra. SECCIÓN.

UBICACIÓN: 0038.-RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCION

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				ARMASO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				FERMIN ALVAREZ TORRES				OVIDIO RUIZ RAMON			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
60401	ALIMENTACION HIDRAULICA AL TINACO CON TUBO DE COBRE TIPO M DE 3/4" Y DESCARGA DE 1 1/4". INCLUYE: VALVULA DE COMPUERTA, CONEXIONES, PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. (VER PLANO PARA LA CONSIDERACION DE LOS METROS LINEALES DE LA TUBERIA). U.O.T.	SAL	1	\$13,289.33	\$ 13,289.33	0.578%	\$ 10,086.17	-24%	0.450%	\$ 10,236.82	-23%	0.447%	\$ 10,275.52	-23%	0.455%			
60404	SALIDA DE MUEBLE SANITARIO CON TUBO HIDRAULICO DE COBRE TIPO M Y SANITARIO PVC DE 2" Y 4" CON CAMPANA ANGER Y LISO. INCLUYE: VALVULA DE CONTROL GENERAL Y TODO EL MATERIAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO. U.O.T.	SAL	13	\$1,688.78	\$ 21,954.14	0.555%	\$ 18,308.81	-17%	0.817%	\$ 18,617.43	-15%	0.813%	\$ 18,953.61	-14%	0.830%			
60416	SUMINISTRO Y COLOCACION DE OVALIN COLOR BLANCO MARCA IDEAL STANDARD O SIMILAR. INCLUYE: LLAVE MEZCLADORA CON CHAPETON ALBATROS HM15 HELVEX O SIMILAR, CONTRACANASTA CON REBOSADERO MCA. DINASTY O SIMILAR, CESPOL DE LATON ACABADO CROMADO MCA. DICA O SIMILAR, MANO DE OBRA, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO. U.O.T.	PZA	4	\$5,098.70	\$ 20,394.80	0.887%	\$ 4,767.49	-6%	0.851%	\$ 19,388.04	-5%	0.842%	\$ 19,751.48	-3%	0.875%			
60412	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INODORO CADET PROP (TAZA-TANQUE), CON DESCARGA DE 4.8 LTS. COLOR BLANCO, ACABADO PORCELANIZADO ALTO BRILLO MCA. AMERICAN STANDARD O SIMILAR. INCLUYE: CUBRE PIJAS DEL COLOR DEL INODORO, PALANCA CROMADA, TAPA DE POLIPROPILENO, PIJAS, CUELLO DE CERA Y HERRAJE DE BRONCE. MANO DE OBRA, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO. U.O.T.	PZA	5	\$3,372.83	\$ 16,863.15	0.733%	\$ 2,895.89	-14%	0.640%	\$ 14,709.40	-19%	0.642%	\$ 14,687.25	-15%	0.650%			

*(Handwritten signature/initials)*



LICITACION No: MJM-INV-R33-009-22

OBRA: 10152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No. 27, R/A. TIERRA ADENTRO 1ra. SECCIÓN.

UBICACIÓN: 00338.-RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCION

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				FERMIN ALVAREZ TORRES				OVIDIO RUIZ RAMON			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
60413	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGITORIO DE CERAMICA PORCELANIZADO DE ALTO BRILLO, SPUD DE 19 MM. CON DESAGUE A PARED, BAJO NIVEL DE RUIDO, DESCARGA DE 3.8 LTS., EVITA MALOS OLORES, MARCA AMERICAN STANDARD MODELO NIAGARA O SIMILAR, INCLUYE: LLAVE DE PASO CROMADA 17-MG MCA. URREA O SIMILAR, PIJAS, MANO DE OBRA, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO. U.O.T.	PZA	2	\$3,272.14	\$ 6,544.28	0.285%	\$ 2,900.28	\$ 5,800.52	-9%	0.287%	\$ 3,036.08	\$ 6,073.22	-7%	0.285%	\$ 3,038.28	\$ 6,076.56	-7%	0.280%
61682	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLADERA N. 24 PISO MARCA HELVEX O SIMILAR, INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	2	\$1,579.24	\$ 3,158.48	0.137%	\$ 1,600.37	\$ 3,200.74	1%	0.143%	\$ 1,826.44	\$ 3,256.88	3%	0.142%	\$ 1,853.49	\$ 3,300.98	5%	0.140%
60499	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REMATE PARA TUBO VENTILADOR EN AZOTEA. INCLUYE: COPLE DE PVC/FO. EXT. DE 50MM, COPLE DE 50MM DE FO.GO, 2 CODOS DE 90° DE 50MM, FO.GO, NIPLE CUERDA CORBIDA DE 50MM, FO.GO., 1 MT. DE TUBO DE 50MM FO.GO., MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, U.O.T.	PZA	1	\$3,380.49	\$ 3,380.49	0.147%	\$ 3,383.94	\$ 3,383.94	0%	0.151%	\$ 3,472.28	\$ 3,472.28	3%	0.152%	\$ 3,388.11	\$ 3,388.11	0%	0.150%
60599	INTERCONEXION Y DESCARGA DE TINACOS EN BATERIA CON TUBO DE COBRE DE 32MM, INCLUYE: VALVULA COMPUERTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO. (VER PLANO PARA EL METRAJE DE LA TUBERIA) U.O.T.	PZA	1	\$4,964.87	\$ 4,964.87	0.218%	\$ 3,801.07	\$ 3,801.07	-23%	0.170%	\$ 3,818.38	\$ 3,818.38	-23%	0.187%	\$ 4,062.50	\$ 4,062.50	-18%	0.160%
20202	EXCAVACION A MANO EN TERRUENO MATERIAL TIPO "B" CUALQUIER PROFUNDIDAD, INCLUYE: AFINE DE TALUDES, BOMBEO Y ACARREOS DENTRO Y FUERA DE OBRA A MAS DE 1KM. DE MATERIAL NO UTILIZADO.	M3	20	\$190.88	\$ 3,817.60	0.166%	\$ 224.30	\$ 4,486.00	18%	0.200%	\$ 232.52	\$ 4,650.40	25%	0.203%	\$ 205.38	\$ 4,107.60	8%	0.182%

**AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO**  
 2021-2024  
**CÓMITE DE OBRA PÚBLICA**  
 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
 "2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-R33-009-22  
 OBRA: 10152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN ENMSAD No. 27, R/A. TIERRA ADENTRO 1ra. SECCIÓN.  
 UBICACIÓN: 0038.-RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN  
**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				ARMASO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				FERMIN ALVAREZ TORRES				OVIDIO RUIZ RAMON			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
20209	RELLENO Y PRODUCTO DE MATERIAL DE EXCAVACION CON PISON Y AGUA EN CAPAS DE 20CMS DE ESPESOR. INCLUYE: ACARREO DENTRO DE OBRA, MEDIR COMPACTADO, U.O.T.	M3	4	\$119.85	\$ 470.40	0.021%	\$ 142.03	\$ 568.12	19%	0.025%	\$ 148.88	\$ 598.52	25%	0.020%	\$ 129.44	\$ 517.76	8%	0.029%
20211	SUMINISTRO Y RELLENO DE MATERIAL INERTE (ARCILLA-LIMOSA) COMPACTADO CON PISON Y AGUA EN CAPAS DE 20CMS DE ESPESOR. INCLUYE: ACARREO DENTRO DE OBRA, MEDIR COMPACTADO, U.O.T.	M3	90	\$328.97	\$ 29,607.30	1.288%	\$ 494.41	\$ 44,406.90	50%	1.985%	\$ 492.61	\$ 44,334.90	50%	1.936%	\$ 470.72	\$ 42,364.80	43%	1.816%
40143	ALBAÑILERIA Y ACABADOS ALBAÑILERIA FC= 150KG/CM2 DE 10CMS, DE ESPESOR, ACABADO PULIDO O RAYADO CON BROCHA DE PELO, LOSAS DE 3.06X2.00M, ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, JUNTAS FRIAS, ACABADO VOLTEADOR, INCLUYE: HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, CIMBRA EN FRONTERAS, CLAVOS, COLADO CURADO, DESCIMBRADO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, U.O.T.	M2	100	\$490.23	\$ 49,023.00	2.132%	\$ 463.84	\$ 46,384.00	-5%	2.069%	\$ 470.00	\$ 47,000.00	-4%	2.057%	\$ 471.36	\$ 47,136.00	-4%	2.068%
40149	GUARNICION DE CONCRETO FC= 150KG/CM2 DE 15X30CMS. SIN ARMAR, INCLUYE: CIMBRA Y DESPERDICIO.	ML	40	\$237.13	\$ 9,485.20	0.413%	\$ 228.47	\$ 9,138.80	-4%	0.408%	\$ 232.55	\$ 9,302.00	-2%	0.406%	\$ 227.77	\$ 9,110.80	-4%	0.404%
40150	FORJADO DE NARIZ EN BANQUETAS, INCLUYE: CIMBRA, CHAFLAN Y MANO DE OBRA.	ML	40	\$377.57	\$ 15,102.80	0.657%	\$ 405.93	\$ 16,237.20	8%	0.725%	\$ 413.14	\$ 16,525.60	9%	0.722%	\$ 417.61	\$ 16,704.40	11%	0.740%
41724	RAMPAS DE CONCRETO FC= 150 KG/CM2 DE 10 CMS ARMADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, RAYADO ANTIDERRAPANTE DE 1.20 CM ANCHO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES INCLUYE: MATERIAL HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, CIMBRA Y DESCIMBRA. VER PROYECTO, U.O.T.	ML	2	\$633.41	\$ 1,266.82	0.055%	\$ 653.70	\$ 1,307.40	3%	0.056%	\$ 667.02	\$ 1,334.04	5%	0.056%	\$ 686.22	\$ 1,332.44	5%	0.055%

SOPA, INC.  
 LOS B  
 100 1000



MJM-INV-R33-009-22

010152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AJULAS EN EMSAD No. 27, R/A. TIERRA ADENTRO 1ra. SECCIÓN.

0038.-RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCION

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

LICITACION No:

OBRA:

UBICACIÓN:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			ARMASO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			FERMIN ALVAREZ TORRES			OVIDIO RUIZ RAMON			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL.	DIFEREN CIA EN %	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL.	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL.	
40192	ELABORACION DE CASETA PARA PROTECCION DE EQUIPO DE BOMBEO DE 90X60X110CMS CON REJA METALICA. INCLUYE: EXCAVACION, LOSA DE CONCRETO ARMADO, MURO DE BLOCK, PINTURA VINILICA, UNIDAD DE OBRA TERMINADA, DE ACUERDO A PROYECTO.	PZA	1	\$10,182.02	\$ 10,182.02	0.443%	\$ 9,843.98	-3%	0.439%	\$ 10,155.92	0%	0.444%	\$ 9,577.39	-7%	0.422%
42611	CONSTRUCCION DE FOSA SEPTICA DE 5M3 A BASE DE MURO DE CONCRETO FC=250 KG/CM2 DE 15 CMS. DE ESP. ARMADO CON ACERO DEL #3 @ 28 CMS DOBLE PARRILLA AL TRESBOLILLO, LOSA DE FONDO ARMADA CON VAR #3 @ 50 CMS. EN AMBOS SENTIDOS DOBLE PARRILLA CON UNA PENDIENTE DEL 5% CON TAPA DE CONCRETO ARMADO DE 12 CMS. CON VAR # 3 @ 20 CMS, AMBOS SENTIDOS. INCLUYE: PLANTILLA DE CONCRETO POBRE, JALADERA CON VARILLA DEL # 3, JUNTA DE PVC CON OJILLO, CIMBRA APARENTE, CHAFLANES, EXCAVACION, RELLENO, U.O.T. VER PLANO (060300 Y 1-14.1)	PZA	1	\$53,886.47	\$ 53,886.47	2.344%	\$ 48,734.56	-8%	2.220%	\$ 51,401.32	-5%	2.245%	\$ -47,965.00	-11%	2.124%
40697	CISTERNA DE 3.00X3.00X1.20 MTS DE PROFUNDIDAD A BASE DE MURO DE CONCRETO ARMADO FC=250 KG/CM2 CON ACERO DEL #3 @ 20 CMS CON TAPA DE CONCRETO ARMADO CON VAR #3 @ 20 CMS. INCLUYE: CIMBRA APARENTE, ESCALERA, MARINA, IMPERMEABILIZANTE A TRES MANOS EN MURO INTERIOR, MANGO DE SECO, TAPA METALICA, CHAFLANES, REGISTRO, EXCAVACION, RELLENO, U.O.T. VER PROYECTO.	PZA.	1	\$69,715.06	\$ 69,715.06	3.032%	\$ 64,655.13	-7%	2.886%	\$ 68,673.00	-4%	2.912%	\$ 61,964.16	-11%	2.741%

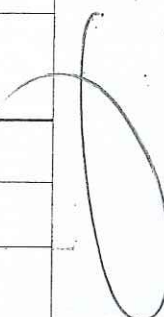
*[Handwritten signature]*



LICITACION NO: MJM-INV-R33-009-22  
 OBRA: I0152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No. 27, R/A. TIERRA ADENTRO 1ra. SECCIÓN.  
 UBICACIÓN: 0038.-RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCION

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE					ARMAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.					FERMIN ALVAREZ TORRES					OVIDIO RUIZ RAMON						
			CANTIDAD	P.U	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL		
040168M	REGISTRO ELABORACION DE BLOQUE ELECTRO DE 60X60X80CMS. INTERIOR CON BLOCK DE 15CMS DE ESPESOR. APLANADO PULIDO. INCLUYE: CAMA DE GRAVA DE 10CM. CRUCETA DE VARILLA DE 3/8" EMPOTRADO EN MURO. CON TAPA DE CONCRETO ARMADO CON VARILLA #3, MARCO DE ANGULO DE FIERRO DE 1 1/4"X3/16" Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE FIERRO DE 1"X3/16. SOLDADURA. MANO DE OBRA Y DESPERDICIOS.	PZA	3	\$2,264.13	\$	6,652.39	0.298%	\$	2,234.70	\$	6,704.10	-2%	0.299%	\$	2,279.53	\$	6,836.59	0%	\$	2,225.07	\$	6,675.21	-3%	0.296%
40195	ACABADOS LIMPIEZA DE PISOS DE CONCRETO Y/O MOSAICO CON CEPILLO. AGUA Y ACIDO CLOHIDRICO. INCLUYE: MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	100	\$18.51	\$	1,851.00	0.081%	\$	9.57	\$	957.00	-48%	0.043%	\$	10.09	\$	1,009.00	-45%	\$	8.88	\$	888.00	-52%	0.039%
50308	HERRERIA PORTONES FABRICACION DE COLOCACION DE PORTON DE HERRERIA DE DOS HOJAS (3.00X2.00M) A BASE DE PTR DE 2". CUADRADO DE 1/2". ANGULO DE 1/2". INCLUYE: PRIMARIO. PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVO. SUMINISTRO DE TODOS LOS MATERIALES. U.O.T.	PZA	1	\$48,133.45	\$	48,133.45	2.093%	\$	48,169.43	\$	48,169.43	-4%	2.067%	\$	48,640.07	\$	46,840.07	-3%	\$	47,483.81	\$	47,483.81	-1%	2.103%
60360	INSTALACIONES ELECTRICAS SALIDA ELECTRICA PARA BOMBA. INCLUYE: TUBERIA DE PVC PESADO DE 19 MM. (40 ML). CABLE DEL NO. 10 (80 ML). EXCAVACION, RELLENO Y PRUEBAS.	SAL	1	\$2,744.01	\$	2,744.01	0.119%	\$	2,559.58	\$	2,535.56	-8%	0.113%	\$	2,570.82	\$	2,579.82	-6%	\$	2,530.50	\$	2,539.50	-7%	0.112%
60476	ELECTRICAS COLOCACION DE BOMBA ELECTRICA DE 3/4 HP. INCLUYE: COPLE CODO. PICHANCHA. ACCESORIOS SOLDADURA. MANO DE OBRA. CONEXIONES. ACARREOS Y TODO EL MATERIAL NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACION. U.O.T.	PZA	1	\$4,892.89	\$	4,892.89	0.213%	\$	3,565.87	\$	3,565.87	-27%	0.150%	\$	3,632.70	\$	3,632.70	-26%	\$	3,556.29	\$	3,556.29	-27%	0.156%





LICITACION No: MJM-INV-R33-009-22

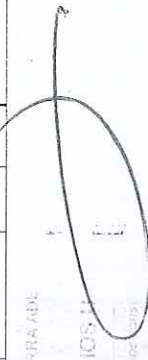
OBRA: 10152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No. 27, R/A. TIERRA ADENTRO 1ra. SECCIÓN.

UBICACIÓN: 0038.-RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCION

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				ARMASO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				FERMIN ALVAREZ TORRES				OVIDIO RUIZ RAMON			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
60456	FABRICACION DE CAMPO DE ABSORCION A BASE DE TUBO DE CONCRETO SIMPLE DE 20 CMS. DE DIAMETRO JUNTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:5. INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO Y CAMA DE ARENA Y GRAVA DE 10CMS DE ESPESOR, U.O.T.	ML	30	\$601.08	\$ 18,032.40	0.784%	\$ 854.19	\$ 19,025.70	6%	0.849%	\$ 644.37	\$ 19,331.10	7%	0.844%	\$ 648.23	\$ 19,446.00	6%	0.861%
60148	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT PVC PESADO DE 53MM. INCLUYE: ENCOFRADO DE CONCRETO DE FC= 100KG/CM2. CONEXIONES, TRAZO, EXCAVACION Y RELLENO. U.O.T.	ML	40	\$140.76	\$ 5,630.40	0.245%	\$ 131.30	\$ 5,252.00	-7%	0.234%	\$ 133.90	\$ 5,356.00	-5%	0.234%	\$ 126.33	\$ 5,173.20	-8%	0.229%
60592	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VARILLA COOPER WELD DE 3.00X5/8". INCLUYE: CONECTOR GKP Y PRUEBA.	PZA	2	\$744.13	\$ 1,488.26	0.065%	\$ 814.54	\$ 1,629.08	9%	0.079%	\$ 826.45	\$ 1,652.90	11%	0.072%	\$ 831.15	\$ 1,662.30	12%	0.074%
61270	SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXION DE CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO THW AWG CAL. 10 MARCA CERTIFICADA POR UL INCLUYE: MATERIALES, GUJADO, CORTE, CONEXIONES, ENCINTADO, HIDRAULICAS Y SANITARIAS	ml.	15	\$33.94	\$ 509.10	0.022%	\$ 34.83	\$ 522.45	3%	0.025%	\$ 35.46	\$ 531.00	4%	0.023%	\$ 35.11	\$ 526.05	3%	0.025%
60434	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO DE COBRE TIPO "M" DE 19MM DE DIAMETRO. INCLUYE: CONEXION, TRAZO, EXCAVACION Y RELLENO.	ML	15	\$380.13	\$ 5,701.95	0.248%	\$ 317.48	\$ 4,762.20	-18%	0.219%	\$ 325.49	\$ 4,892.35	-14%	0.213%	\$ 307.75	\$ 4,616.25	-19%	0.204%
60438	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VALVULA CON PUERTA DE 19MM. MARCA URREA FIG. 22 O SIMILAR. INCLUYE: MATERIAL Y MANO DE OBRA.	PZA	1	\$289.97	\$ 289.97	0.013%	\$ 277.40	\$ 277.40	-4%	0.012%	\$ 285.31	\$ 285.31	-2%	0.012%	\$ 285.05	\$ 285.05	-9%	0.012%
60449	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO SANITARIO PVC (ANGER) DE 1 CAMPANA DE 100MM DE DIAMETRO. INCLUYE: CONEXION, TRAZO, EXCAVACION, CAMA DE ARENA, RELLENO COMPACTADO, MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. U.O.T.	ML	25	\$199.80	\$ 4,995.00	0.217%	\$ 178.12	\$ 4,453.00	-11%	0.199%	\$ 181.80	\$ 4,545.00	-9%	0.198%	\$ 176.20	\$ 4,405.00	-12%	0.185%

GRA/ADL





MJM-INV-R33-009-22

LICITACION NO: 0038.-RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCION

OBRA: 0038.-RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCION

UBICACION: CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				ARMACOS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				FERMIN ALVAREZ TORRES				OVIDIO RUIZ RAMON			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
60457	SUMINISTRO, COLOCACION Y ACARREO DE TIRANCO HORIZONTAL PVC REFORZADO TRICAPA DE 1100LTS. TRICAPA ROTOPLAS O SIMILAR, INCLUYE: MANIOBRAS PARA SU INSTALACION Y BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	2	\$10,102.95	\$ 20,205.90	0.876%	\$ 10,640.79	5%	0.950%	\$ 10,771.89	7%	0.941%	\$ 11,129.39	22,258.73	10%	0.980%		
90142	ADHERIDOS ALBAÑILERIA CONEXION DE TOMA DE AGUA DE RED MUNICIPAL A CISTERNA CON TUBERIA DE COBRE DE 3/4" INCLUYE: CODOS, COPLÉS, SOLDADURA DE ESTAÑO, EXCAVACION, RELLENO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO EL MATERIAL NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, U.O.T.	MIL	35	\$371.31	\$ 12,995.65	0.865%	\$ 309.73	-17%	0.484%	\$ 317.70	-14%	0.486%	\$ 290.48	10,481.10	-16%	0.464%		
90122	FABRICACION DE MURO DE ACCESO A BASE DE BLOCK HUECO DE 15X20X40 CMS., CASTILLO Y CADENA ARMADO 4 VRS# 3 DE 15X15, ESTRIOS 2 @ 20 CMS., FIRME DE 10 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE: PROTECCION DE HERRERIA, EXCAVACION, RELLENO, PLANTILLA DE 6 CMS. DE ESP. CON CONCRETO FC=100 KG/CM2, CIMBRADO, DESCIMBRADO, APLANADO, PINTURA POR AMBAS CARAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, U.O.T. (VER DETALLE EN PLANO).	PZA	1	\$17,298.18	\$ 17,298.18	0.752%	\$ 16,899.82	-2%	0.757%	\$ 17,099.68	-1%	0.747%	\$ 17,574.38	17,574.38	2%	0.778%		
ELE-POSTI2	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE DE CONCRETO POR-12/750. DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA C.F.E., INCLUYE: APERTURA DE CEPAS POR MEDIOS MANUALES, HINCADO, PLOMEADO, COMPACTADO CON PIEDRA BOLA DE 3" A 4", MAQUINARIA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	pza.	3	\$13,456.43	\$ 40,369.29	1.756%	\$ 10,112.54	-25%	1.354%	\$ 10,187.89	-24%	1.332%	\$ 10,700.82	30,503.87	-20%	1.422%		

*(Handwritten signature)*





LICITACION No: MJM-INV-R33-009-22

OBRA: 10152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No. 27, R/A. TIERRA ADENTRO 1ra. SECCIÓN.

UBICACIÓN: 0038.-RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCION

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	C O N C E P T O	UNIDAD	PRESUPUESTO BÁSE				ARMADOS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				FERMIN ALVAREZ TORRES				OVIDIO RUIZ RAMON						
			CANTIDAD	P.U	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL			
ELE-1-RS20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA PRIMARIA TIPO RS20 PARA 13.2 KV. INCLUYE: AISLADORES, HERRAJES, PROTOCOLOS DE LOS MATERIALES INSTALADOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	pza.	1	\$6,537.17	\$	6,537.17	0.284%	\$	5,366.19	-18%	0.239%	\$	5,409.27	\$	5,409.27	-17%	0.238%	\$	5,519.85	-10%	0.244%
ELE-1-RD20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA PRIMARIA TIPO RD20 PARA 13.2 KV. INCLUYE: AISLADORES, HERRAJES, PROTOCOLOS DE LOS MATERIALES INSTALADOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	pza.	2	\$9,351.20	\$	18,702.40	0.813%	\$	14,292.56	-24%	0.638%	\$	7,197.48	\$	14,394.96	-23%	0.629%	\$	7,422.48	-21%	0.657%
ELE-1-R1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA SECUNDARIA PARA NEUTRO CORRIDO TIPO R1 PARA ACSR CAL 1/0. DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA C.F.E., INCLUYE: AISLADORES, HERRAJES, PROTOCOLOS DE LOS MATERIALES INSTALADOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	pza.	3	\$1,071.07	\$	3,213.21	0.140%	\$	2,233.77	-30%	0.100%	\$	761.11	\$	2,283.33	-29%	0.100%	\$	792.76	-32%	0.097%
ELE-ACSR-3/0	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CONDUCTOR TIPO ACSR CAL 3/0, DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA C.F.E., INCLUYE: PROTOCOLO, TENDIDO, TENSIONADO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	kg.	50	\$198.20	\$	9,910.00	0.431%	\$	7,015.50	-29%	0.315%	\$	142.37	\$	7,118.50	-28%	0.311%	\$	143.02	-38%	0.317%
ELE-ACSR-1/0	SUMINISTRO, TENDIDO Y TENSIONADO DE CONDUCTOR TIPO ACSR CAL 1/0, DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA C.F.E., INCLUYE: PROTOCOLO, TENDIDO, TENSIONADO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	kg.	15	\$201.05	\$	3,015.75	0.131%	\$	2,135.25	-29%	0.085%	\$	144.43	\$	2,166.45	-28%	0.085%	\$	2,178.00	-28%	0.085%
ELE-TR15VA-YT	SUMINISTRO, INSTALACION Y CONEXIÓN DE TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 15KV-13.267 VT KV-1202/40 VOLTS, DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA C.F.E., INCLUYE: 800 MTS CABLE DE COBRE FORRADO CAL 1/0, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	pza.	1	\$60,935.60	\$	60,935.60	2.650%	\$	45,892.88	-25%	2.048%	\$	48,280.63	\$	48,280.63	-24%	2.020%	\$	47,657.45	-22%	2.111%





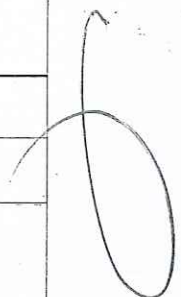
LICITACION No: MJM-INV-R33-009-22

OBRA: 10152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No. 27, R/A TIERRA ADENTRO 1ra. SECCIÓN.

UBICACIÓN: 0038.-RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCION

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			ARMASO CONSTRUCCIONES, S.A. DE CV.			FERMIN ALVAREZ TORRES			OVIDIO RUIZ RAMON													
			CANTIDAD	P.U	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL							
ELE-2CCF	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN PARA 132 KV TIPO 2CCF DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA C.F.E., INCLUYE: CORTA CIRCUITOS FUSIBLES, HERRAJES, ALAMBRE DE COBRE, PROTECCIÓN PROFAUNA, PROTOCOLOS DE LOS MATERIALES INSTALADOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	pza.	1	\$7,018.38	\$	7,018.38	0.305%	\$	5,705.61	\$	5,705.61	-19%	0.255%	\$	5,750.22	\$	5,750.22	-18%	0.251%	\$	5,882.61	\$	5,882.61	-16%	0.261%
ELE-TTR2B	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN Y DESCONEXIÓN DE SUBESTACIÓN TIPO TTR2B PARA 132 KV. DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA C.F.E., INCLUYE: CORTA CIRCUITOS FUSIBLES, HERRAJES, ALAMBRE DE COBRE, PROTECCIÓN PROFAUNA, PROTOCOLOS DE LOS MATERIALES INSTALADOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	pza.	1	\$18,362.06	\$	18,362.06	0.766%	\$	9,473.78	\$	9,473.78	-48%	0.425%	\$	9,588.30	\$	9,588.30	-48%	0.418%	\$	9,752.24	\$	9,752.24	-47%	0.432%
ELE-1K	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE TIERRA 1K DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA C.F.E. INCLUYE: ALAMBRE DE COBRE CAL 4, VARILLAS CW 3.05 M X 5/8" Ø, SOLDADURA TIPO CADWELD, PROTOCOLOS DE LOS MATERIALES INSTALADOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	pza.	1	\$3,164.82	\$	3,164.82	0.138%	\$	2,326.61	\$	2,326.61	-26%	0.104%	\$	2,989.98	\$	2,989.98	-25%	0.104%	\$	2,394.02	\$	2,394.02	-24%	0.106%
E-BT-17	TUBO DE ALBAÑAL DE 30 CM DE Ø X 1.00 M DE LONGITUD PARA ALOJAR VARILLAS DE LA MALLA DE TIERRA. INCLUYE: TAPA CON JALADERA EN LA PARTE SUPERIOR DEL TUBO.	Pza.	2	\$79.78	\$	159.56	0.068%	\$	85.52	\$	171.04	10%	0.077%	\$	870.77	\$	1,795.54	13%	0.077%	\$	897.09	\$	1,795.38	15%	0.080%
ELE-3K	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO DE TIERRA 3K DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA C.F.E., INCLUYE: ALAMBRE DE COBRE CAL 4, VARILLAS CW 3.05M X 5/8" Ø, SOLDADURA TIPO CADWELD, PROTOCOLOS DE LOS MATERIALES INSTALADOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	pza.	1	\$5,802.73	\$	5,802.73	0.252%	\$	4,501.60	\$	4,501.60	-22%	0.201%	\$	4,587.84	\$	4,587.84	-21%	0.200%	\$	4,485.77	\$	4,485.77	-23%	0.199%





LICITACION No: MJM-INV-R33-009-22

OBRA: 10152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No. 27, R/A. TIERRA ADENTRO 1ra. SECCIÓN.

UBICACIÓN: 0038.-RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCION

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				ARMASO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				FERMIN ALVAREZ TORRES				OVIDIO RUIZ RAMON								
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL					
ELE-RDA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RETENIDA TIPO RDA, DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA C.F.E., INCLUYE: AISLADORES, HERRAJES, PROTOCOLOS DE LOS MATERIALES INSTALADOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	pza.	1	\$4,044.20	\$	4,044.20	0.176%	\$	2,062.26	-26%	0.135%	\$	3,018.80	\$	3,018.80	-25%	0.132%	\$	3,076.00	\$	3,076.00	-24%	0.136%
ELE-REA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RETENIDA TIPO REA, DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA C.F.E., INCLUYE: POSTE DE CONCRETO, HERRAJES, PROTOCOLOS DE LOS MATERIALES INSTALADOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	pza.	1	\$12,515.24	\$	12,515.24	0.544%	\$	9,360.42	-25%	0.419%	\$	9,484.59	\$	9,484.59	-24%	0.414%	\$	9,663.13	\$	9,663.13	-23%	0.426%
ELE-MURET 01	MURETE DE MEDICIÓN DE 0.80 M. DE ANCHO X 2.10 M. DE ALTO HECHO A BASE DE BLOQUE DE 15 X 20 X 40 CM. JUNTEADO Y APLAMADO CON MORTERO SEMI HIDRÁULICO. INCLUYE: HERRAJES, CLAVOS DE 80 X 100 CM. CLAVO Y 10 CM. DE ESPESOR ARMADO CON 4 VARILLA DE 3/8" DE DIÁMETRO EN AMBOS SENTIDOS A CADA 25 CM., EMPOTRADO A UNA CADENA DE HERRAMIENTAS DE 15 X 20 CM. ARMADA CON 4 VARILLAS DE 3/8" DE DIÁMETRO Y 15 CM. CASTILLOS DE 15 X 15 CM. ARMADOS CON 4 VARILLAS DE 3/8" DE DIÁMETRO Y ESTRIBOS DE 1/4" DE DIÁMETRO A CADA 15 CM.; CONTRABE DE 15 X 30 CM. ARMADA CON 4 VARILLAS DE 3/8" DE DIÁMETRO Y ESTRIBOS DE 1/4" DE DIÁMETRO A CADA 15 CM.; ZAPATA LONGITUDINALES DE 30 X 40 CM. Y BASTONES DE 3/8" DE Ø. A CADA 20 CM Y 60 CM. DE PROFUNDIDAD, CIMBRADO EN CADA UNO DE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES, INCLUYE NICHOS DE 30 X 50 X 40 CM., HECHO A BASE DE CONCRETO SIMPLE CON DOBLE MALLA EMPOTRADO A LA MITAD DE LA ALTURA SEGUN NORMAS DE C.F.E., INCLUYE: EMPOTRADO A MURETE DE MEDICIÓN, TAMBIEN PUERTA DE ALUMINIO DE 70 X 50 CM., CON MIRILLA DE ACRILICO FLO. COMPLETO	Pza.	1	\$13,100.14	\$	13,100.14	0.570%	\$	13,565.01	-4%	0.607%	\$	13,565.70	\$	13,565.70	7%	0.610%	\$	12,924.48	\$	12,924.48	-1%	0.575%
E-28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CONDUIT DE FOGO. PARED GRUESA DE 53 MM DE DIÁMETRO. DE (2") INCLUYE: COPLES	ml.	3	\$210.18	\$	990.54	0.040%	\$	348.78	12%	0.046%	\$	349.80	\$	1,049.40	15%	0.046%	\$	393.03	\$	1,000.89	17%	0.046%
E-BT-26	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUFA DE 2" PARA SU INSTALACION EN EL CABEZAL DEL POZO.	pza.	1	\$165.74	\$	165.74	0.007%	\$	158.99	-4%	0.007%	\$	181.17	\$	181.17	-3%	0.007%	\$	162.02	\$	162.02	-2%	0.007%

Handwritten signature and stamp.



LICITACION No: MJM-INV-R33-009-22  
 OBJETO: 10152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No. 27, RIA. TIERRA ADENTRO 1ra. SECCION.  
 UBICACIÓN: 0038.-RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCION  
**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA**

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			ARMADOS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			FERMIN ALVAREZ TORRES			OVIDIO RUIZ RAMON					
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %
ELE-BAS I 5	SUMINISTRO DE BASE DE MEDICIÓN DE 5 TERMINALES 100A CAT MS1005J MARCA SQUARE D O SIMILAR INCL.: MATERIALES, PROTOCOLOS DE LOS MATERIALES INSTALADOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	pza.	1	\$1,727.54	\$ 1,727.54	0.075%	\$ 1,528.78	-12%	\$ 1,528.14	-10%	\$ 1,555.00	0.008%	\$ 1,555.00	-10%	\$ 1,555.00	0.000%	\$ 1,555.00
ELE-T.FLEX LICUA 2	SUMINISTRO DE TUBERIA FLEXIBLE TIPO LICUATITE DE 51 MM. DE (2") DE DIAM. INCLUYE: CORTE, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DE REBABAS Y LIMPIEZA DEL ÁREA.	ml.	3	\$297.67	\$ 893.01	0.059%	\$ 709.41	-21%	\$ 299.71	-19%	\$ 242.22	0.051%	\$ 720.66	-10%	\$ 720.66	0.052%	\$ 720.66
ELEC-FLEX LICUA 2	SUMINISTRO DE CONECTOR RECTO PARA TUBO METALICO FLEXIBLE TIPO LICUATITE DE 51 MM. DE (2") DE DIAM. INCLUYE: CORTE, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DE REBABAS Y LIMPIEZA DEL ÁREA.	pza.	1	\$164.91	\$ 164.91	0.007%	\$ 135.43	-18%	\$ 137.91	-16%	\$ 135.72	0.008%	\$ 135.72	-18%	\$ 135.72	0.000%	\$ 135.72
ELE-Q002	SUMINISTRO DE CENTRO DE CARGA OO-2 MCA. SQUARED, INCLUYE: UNA PASTILLA TERMOMAGNETICA DE 1X15A RANURADO Y EMPOTRADO.	pza.	1	\$1,202.08	\$ 1,202.08	0.052%	\$ 667.14	-45%	\$ 678.10	-44%	\$ 673.21	0.030%	\$ 673.21	-44%	\$ 673.21	0.030%	\$ 673.21
ELEC-MC-CT 2	SUMINISTRO DE CONTRA Y MONITOR PARA TUBO DE FO.GO. DE 51 MM DE (2") DE DIAMETRO PARA AREAS COSTERAS	Jgo.	4	\$53.14	\$ 212.56	0.000%	\$ 44.38	-17%	\$ 45.20	-15%	\$ 44.23	0.008%	\$ 44.23	-17%	\$ 44.23	0.008%	\$ 44.23
ELE-INT 12X100	SUMINISTRO DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 2X100 AMP., CON GABINETE METALICO MARCA SQUARED O SIMILAR	pza.	1	\$6,304.31	\$ 6,304.31	0.274%	\$ 4,345.54	-31%	\$ 4,398.15	-30%	\$ 4,486.89	0.192%	\$ 4,486.89	-29%	\$ 4,486.89	0.195%	\$ 4,486.89



LICITACION No: MJM-INV-R33-0019-22

OBRA: 10152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No. 27, R/A. TIERRA ADENTRO 1ra. SECCIÓN.

UBICACIÓN: 0038.-RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCION

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			FERMIN ALVAREZ TORRES			OVIDIO RUIZ RAMON						
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
ELE-THW CF 2	SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXION DE CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO THW AVIG CAL 2 MARCA CERTIFICADA POR UL INCLUYE: MATERIALES, GUADO, CORTE, CONEXIONES, ENCINTADO, ELEVACIONES CON ANDAMIOS, COLOR SEGUN PROYECTO AUTORIZADO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBA, PEINADO, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ml.	40	\$157.74	\$ 6,309.60	0.274%	\$ 145.18	\$ 5,727.20	-9%	0.256%	\$ 145.06	\$ 5,802.40	-8%	0.253%	\$ 147.72	\$ 5,908.80	-6%	0.322%
ELE-BD 1T 2"	CONSTRUCCION DE BANCO DE DUCTO DE 1 VIA CON TUBO PAD ELECTRICO CORRUGADO DE 51 MM. DE (2") DE DIAM. EN COLOR ROJO CON LA LETYENDA "ENERGIA ELECTRICA" EN COLOR NEGRO, CON SECCION DE EXCAVACION MANUAL DE 20 X 50 CMS DE PROFUNDIDAD, AFINE Y COMPACTADO DE FONDO, RELLENO Y COMPACTADO MANUAL CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, ENCOFRADO DE CONCRETO FC=150 KG/CM², CON SECCION DE 20 X 20 CMS. INCL.: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD CARGA MANUAL, ACARREO FUERA DE LA OBRA DE MATERIAL SOBRIANTE PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ml.	60	\$154.01	\$ 9,240.60	0.402%	\$ 150.56	\$ 9,039.60	-2%	0.403%	\$ 153.81	\$ 9,216.60	0%	0.403%	\$ 144.55	\$ 8,675.00	-6%	0.383%
ELE-COP PAD 2"	SUMINISTRO E INSTALACION DE COPLER PARA TUBO PAD ELECTRICO CORRUGADO DE 51 MM. DE (2") DE DIAM. EN COLOR ROJO INCL.: LUBRICANTE EN GEL, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	pza.	9	\$121.54	\$ 1,093.86	0.048%	\$ 111.95	\$ 1,007.55	-8%	0.045%	\$ 113.26	\$ 1,010.34	-7%	0.045%	\$ 115.60	\$ 1,041.21	-5%	0.048%

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-INV-R33-009-22

OBRA: 10152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No. 27, RIA, TIERRA ADENTRO 1ra. SECCIÓN.

UBICACIÓN: 0038.-RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCION

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			FERMIN ALVAREZ TORRES			OVIDIO RUIZ RAMON						
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
ELE-THW CF 6	SUMINISTRO, COLOCACION Y CONEXION DE CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO THW AVG CAL. 6 MARCA CERTIFICADA POR UL INCLUYE: MATERIALES, GUJADO, CORTE, CONEXIONES, ENCINTADO, ELEVACIONES CON ANDAMIOS, COLOR SEGUN PROYECTO AUTORIZADO, EQUIPO DE SEGURIDAD, PRUEBA, PEINADO, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ml.	120	\$68.39	\$ 8,206.80	0.957%	\$ 61.07	\$ 7,326.40	-11%	0.927%	\$ 61.84	\$ 7,420.80	-10%	0.924%	\$ 63.17	\$ 7,560.40	-8%	0.936%
ELE-REG	REGISTRO SECUNDARIO PREPARADO CON TAPA DE ALUMBRADO, TUBO DE BANQUETA SEGUN NORMA CFE RETRI DE 0.50X0.80X0.65 MTS. INTERIOR PARA ALOJAMIENTO DE ALIMENTADORES PRINCIPALES. INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, MANOBRAS DE COLOCACION, IDENTIFICACION CON PINTURA ESMALTE TRA CALIDAD, EN EL REGISTRO DE ALIMENTACION EXCAVACION MANO EN UNA SECCION CON SOBRE ANCHO DE 1.00 X 1.80 X 0.85 MTS., AFNE Y GRAVA DE 3/4" PARA CONFIRMAMENTO DE COMPACTADO DE FONDO, CAMA DE REGISTRO DE 0.80 X 1.10 X 0.20 MTS., RELLENO Y COMPACTADO MANUAL CON MATERIALES DE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA MENOR, EQUIPO DE SEGURIDAD, CARGA MANUAL, ACARREO FUERA DE LA OBRA DE MATERIAL SOBANTE PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.		2	\$5,134.69	\$ 10,269.38	0.447%	\$ 6,410.84	\$ 12,821.68	25%	0.572%	\$ 6,491.26	\$ 12,982.52	20%	0.567%	\$ 13,000.00	\$ 26,000.00	27%	0.576%
ELE-1K	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE TIERRA 1K, DE ACUERDO A LAS NORMAS DE LA C.F.E. INCLUYE: ALAMBRE DE COBRE CAL 4, VARILLAS CW 3.05 M X 5/8" Ø, SOLDADURA TIPO CADWELD, PROTOCOLOS DE LOS MATERIALES INSTALADOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	pza.	1	\$3,164.82	\$ 3,164.82	0.136%	\$ 2,826.61	\$ 2,826.61	-28%	0.104%	\$ 2,369.08	\$ 2,369.08	-25%	0.104%	\$ 2,394.02	\$ 2,394.02	-24%	0.106%
E-BT-17	TUBO DE ALBAÑAL DE 30 CM DE Ø X 1.00 M DE LONGITUD PARA ALCAR VARILLAS DE LA MALLA DE TIERRA. INCLUYE: TAPA CON JALADERA EN LA PARTE SUPERIOR DEL TUBO.	Pza.	1	\$779.76	\$ 779.76	0.034%	\$ 857.52	\$ 857.52	10%	0.038%	\$ 679.77	\$ 679.77	13%	0.038%	\$ 807.69	\$ 807.69	15%	0.040%
	TRAMITES			\$	\$	0.000%												

ESTADO DE TABASCO



LICITACION No: MJM-INV-R33-009-22

OBRA: 10152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No. 27, R/A. TIERRA ADENTRO 1ra. SECCIÓN.

UBICACIÓN: 0038.-RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCION

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			FERMIN ALVAREZ TORRES			OVIDIO RUIZ RAMON		
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
ELE-TRAM-001	TRAMITE Y PAGO ANTE C.F.E. POR LIBRANZA E INTERCONEXION DE RED NUEVA A RED EXISTENTE	tram.	1	\$12,350.00	\$ 12,350.00	0.537%	\$ 15,253.03	24%	\$ 15,910.03	29%	\$ 16,481.81	33%	\$ 16,481.81	33%
ELE-TRAM-002	TRAMITE Y PAGO ANTE C.F.E. POR ELABORACION DE TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN LINEA VIVA REALIZADOS POR PERSONAL DE LA COMISION FEDERAL.	tram.	1	\$16,352.15	\$ 16,352.15	0.711%	\$ 17,693.52	8%	\$ 18,302.27	12%	\$ 19,090.35	17%	\$ 19,090.35	17%
ELE-TRAM-003	ELABORACION DE PLANO DEFINITIVO IMPRESO EN PAPEL BOND TAMAÑO (90 X 60CM), DEBIDAMENTE FIRMADO POR LA CONTRATISTA Y AUTORIDADES MUNICIPALES	plano.	1	\$9,750.00	\$ 9,750.00	0.424%	\$ 10,372.06	6%	\$ 11,007.35	13%	\$ 11,284.76	16%	\$ 11,284.76	16%
ELE-TRAM-004	ELABORACION DE PLANO DIGITALIZADO EN PROGRAMA DEPRORED Y GUARDADO EN MEDIO MAGNETICO (CD-RW) INCLUYE: LEVANTAMIENTO DE COORDENADAS CON EQUIPO GPS.	plano.	1	\$3,250.00	\$ 3,250.00	0.141%	\$ 3,416.88	5%	\$ 4,020.19	24%	\$ 4,830.48	48%	\$ 4,830.48	48%
ELE-TRAM-005	CAPITALIZACION DE OBRA EN PORTAL DE LA C.F.E. INCLUYE: DESCARGA DE PROTOCOLOS ELECTRONICOS PARA GENERAR CLAVE DE CAPITALIZACION E IMPRESION DEL CUADRO CON CLAVE DE MATERIALES	tram.	1	\$6,240.00	\$ 6,240.00	0.271%	\$ 6,711.33	8%	\$ 7,329.91	17%	\$ 7,352.01	18%	\$ 7,352.01	18%
ELE-TRAM-006	ELABORACION DE INVENTARIO FISICO VALORIZADO, IMPRESO Y RESPALDADO EN MEDIO MAGNETICO. INCLUYE: COPIAS DE LA FACTURAS CON ENDOSO DEL MATERIAL UTILIZADO EN LA OBRA.	tram.	1	\$3,640.00	\$ 3,640.00	0.159%	\$ 3,660.72	1%	\$ 4,265.36	17%	\$ 4,091.35	12%	\$ 4,091.35	12%
ELE-TRAM-007	ELABORACION DE HOJA SITRADIS DE PRUEBAS A TRANSFORMADORES. INCLUYE: EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	tram.	2	\$2,600.00	\$ 5,200.00	0.226%	\$ 3,050.81	17%	\$ 3,652.45	40%	\$ 3,439.20	32%	\$ 3,439.20	32%
ELE-TRAM-008	TRAMITE Y PAGO A LA C.F.E. POR CONEXION DE TRANSFORMADOR DE UNA A DOS BOQUILLAS	tram.	2	\$3,640.00	\$ 7,280.00	0.377%	\$ 3,660.72	1%	\$ 4,265.36	17%	\$ 4,091.35	12%	\$ 4,091.35	12%
ELE-TRAM-009	PAGO A LA C.F.E. POR OBRA MENOR.	pago.	1	\$2,600.00	\$ 2,600.00	0.113%	\$ 3,050.81	17%	\$ 3,652.45	40%	\$ 3,439.20	32%	\$ 3,439.20	32%
ELE-TRAM-010	PAGO A LA C.F.E. POR COLOCACION DE POSTES NUEVOS A LA RED	pago.	2	\$760.00	\$ 1,560.00	0.068%	\$ 1,099.22	41%	\$ 1,691.15	117%	\$ 1,352.40	73%	\$ 1,352.40	73%



LICITACION No: MJM-INV-R33-009-22

OBRA: 10152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No. 27, R/A, TIERRA ADENTRO 1ra. SECCIÓN.

UBICACIÓN: 0038.-RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCION

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.			FERMIN ALVAREZ TORRES			OVIDIO RUIZ RAMON					
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %
ELE-TRAM-011	PAGO A LA C.F.E. POR PRUEBAS DE BANCOS EN VACIO, FASEO, RELACION DE VOLTAJE EN MEDIA Y BAJA TENSION	pag.	2	\$1,040.00	\$ 2,080.00	0.090%	\$ 1,088.22	\$ 2,196.44	6%	\$ 1,691.15	\$ 3,382.30	63%	\$ 1,406%	\$ 1,352.40	\$ 2,704.80	36%	0.120%
ELE-TRAM-012	PAGO A LA C.F.E. POR REVISION Y/O APROBACION DE PROYECTO NUEVO.	pag.	1	\$2,340.00	\$ 2,340.00	0.102%	\$ 2,440.49	\$ 2,440.49	4%	\$ 3,039.54	\$ 3,039.54	30%	\$ 0.135%	\$ 2,787.08	\$ 2,787.08	19%	0.123%
ELE-TRAM-013	TRAMITE DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA, ANTE LA C.F.E., INCLUYE: TODA LA DOCUMENTACION Y PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS POR LA C.F.E.	tram.	1	\$14,950.00	\$ 14,950.00	0.850%	\$ 15,070.05	\$ 15,070.05	1%	\$ 15,726.82	\$ 15,726.82	5%	\$ 0.687%	\$ 16,286.24	\$ 16,286.24	0%	0.721%
ELE-TRAM-014	PAGO A UNIDAD VERIFICADORA P/LA OBTENCION DEL DICTAMEN TECNICO, ELABORACION DE PLANOS DEFINITIVOS, PLANOS EN DEFORO, INVENTARIO FISICO VALORIZADO, PROTOCOLOS DE MATERIALES Y/O EQUIPOS INSTALADOS Y TRAMITES ADVOS.		1	\$ 27,032.88	\$ 27,032.88	1.215%	\$ 31,083.67	\$ 31,083.67	11%	\$ 31,844.88	\$ 31,844.88	14%	\$ 1.391%	\$ 33,631.61	\$ 33,631.61	20%	1.400%

SUB-TOTAL: \$ 2,290,222.09  
IVA: \$ 397,875.53  
TOTAL: \$ 2,688,097.62

\$ 2,240,591.00  
\$ 359,494.70  
\$ 2,599,085.69

\$ 2,289,715.28  
\$ 361,255.34  
\$ 2,650,970.62

\$ 2,257,445.87  
\$ 361,255.34  
\$ 2,618,701.21

ELABORADO

ING. JOSE ISABELINO DE LA CRUZ SIDRO  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y PRECIOS UNITARIOS  
DE LA DDOOTSM,





**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**



**Ricardo Flores Magón**  
Año de Magón  
PRELUDIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

**"Dictamen Técnico"**

**Modalidad: Invitación a cuando menos tres personas**

No Licitación	MJM-INV-R33-009-22		
Descripción de la Obra	I0152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No. 27, R/A. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN.		
Localidad	0038.- R/a. Tierra Adentro 1ra. Sección		
Plazo Ejecucion	96 días	Capital Autorizado sin IVA	\$2,299,222.09
Origen de Recursos	RAMO 33 FONDO III		

De acuerdo al Art. 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento, se elabora el siguiente dictamen técnico de evaluación de licitación, que servirá como fundamento para que el Comité de la Obra Pública Municipal de este Ayuntamiento, emita el fallo y adjudique el contrato al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas

**I.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas**

En base a lo estipulado en el Artículo 36 fracción I del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y para determinar a la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo se procedió a su análisis bajo el siguiente procedimiento:

1.- Cuando el monto de las propuestas este por debajo del presupuesto base, y la diferencia de estas se encuentre en un rango no mayor a una décima parte entre la más alta y la más baja, con respecto a la más alta, se adjudicará el contrato a la propuesta cuyo monto entre ellas sea la más baja.

**EN ESTE CASO SE TIENE:**

Presupuesto Base sin IVA \$2,299,222.09

**Rango de Evaluación**

A).- Monto Máximo \$2,289,795.28

B).- Monto Mínimo \$2,240,591.90

*Diferencia* \$49,203.38

De donde:

1 X \$2,289,795.28 ÷ 10 \$228,979.53



De donde: \$49,203.38 Menor que < \$228,979.53

Empresa	Monto Ofertado sin IVA	Situación de la Propuesta
ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	\$2,240,591.90	Se considera solvente
FERMÍN ÁLVAREZ TORRES	\$2,289,795.28	Se considera solvente
OVIDIO RUÍZ RAMÓN	\$2,257,836.46	Se considera solvente

**II.- Reseña cronológica de los actos de procedimiento**

EVENTO	FECHAS
Fecha de Invitación	30-septiembre-2022
Visita de Obra	05-octubre-2022
Junta de Aclaraciones	05-octubre-2022
Apertura de Propuestas	18-octubre-2022

**III.- Razones legales, técnicas y económicas por las cuales se desechan las propuestas presentadas**

No se desechó ninguna propuesta ya que todas cumplieron con lo estipulado en las bases de licitación..

**IV.- Relación de los licitantes cuyas propuestas hayan cumplido con los requerimientos**

Empresa	Monto Ofertado
ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	\$2,240,591.90
FERMÍN ÁLVAREZ TORRES	\$2,289,795.28
OVIDIO RUÍZ RAMÓN	\$2,257,836.46

- 01.- Se analizaron los documentos que integran la totalidad de las proposiciones técnicas y económicas.
- 02.- Se verificó que la contratista no se encuentre en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Tabasco.
- 03.- Se verificó el desglose del factor de indirectos, financiamiento y utilidad.
- 04.- Se analizó la relación de maquinaria y equipo, la propiedad, su ubicación física actual y vida útil de las proposiciones.
- 05.- Se verificó que los contratistas cuenten con la capacidad técnica y financiera necesaria para ejercer correctamente la obra y cumplir las obligaciones del contrato.
- 06.- Se verificó que los contratistas cuenten con experiencia en obras similares.
- 07.- De acuerdo al estudio y evaluación de las proposiciones y a lo antes expuesto, se observa lo siguiente:

**Observaciones del Comité de Obra Pública Municipal:**

Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa efectuada a la propuesta técnica-económica de los licitantes, se determina que la empresa: ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V., Representada



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



Ricardo  
2022 Flores  
Año de Magón  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Legalmente por: MARCO ANTONIO TARACENA GARCÍA, Se considera solvente y la mas baja, y por lo tanto se le adjudica la ejecución de la obra motivo de esta licitación.

Así mismo, analizados los costos de materiales, estos resultaron ser los más económico; de igual forma los programas calendarizados de ejecución de los trabajos, de utilización de maquinaria y equipo, de adquisición de materiales y de utilización de personal, son adecuados para la ejecución de los trabajos, lo cual garantiza la terminación en un plazo establecido.

Así también, el desglose de los factores de indirectos, financiamiento y los cargos por utilidad, están dentro de los porcentajes financieros aceptables.

**V.- Lugar y fecha de elaboración.**

Para constancia y efectos legales inherentes, se elaboró el presente Dictamen en Departamento de Precios Unitarios, Licitaciones y Contratos, de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Ubicada en calle Plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro de la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco con fecha: 18 de octubre del 2022

Firma

Elaboró

C. José Isabelino de la Cruz Isidro

Jefe del Departamento de Licitaciones



DIRECCIÓN DE  
OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES



Ricardo  
FLORES  
MAGÓN  
Año de  
1901  
PROCLAMADOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

"Acta de Fallo para la Adjudicación de Contrato de la Obra Pública"

Invitación a cuando menos tres personas  
Licitación No: MJM-INV-R33-009-22

Descripcion Obra I0152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No. 27, R/A. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN.  
Localidad 0038.- R/a. Tierra Adentro 1ra. Sección  
Origen de Recursos RAMO 33 FONDO III

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 41 Fracción VIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y, 34, 35 y 36 de su Reglamento.

En la Cd. de Jalpa de Méndez, Tabasco, en el lugar del Ayuntamiento Constitucional y siendo las: 11:00:00 a. m. del día 21 de octubre del año 2022, de acuerdo con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado a las 12:00:00 p. m. del día 18 de octubre del año 2022 para conocer el fallo que emite el Ayuntamiento, se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, ubicada en el Palacio Municipal con domicilio en calle Plaza Hidalgo No. 1, col Centro, de esta ciudad las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta.

Acto seguido se dio lectura al dictamen cuyo resultado consiste en lo siguiente:

Propuestas desechadas en la evaluación cualitativa:

No se desecharon propuestas ya que todas cumplen con lo estipulado en las bases de licitación.

Propuestas Aceptadas:

No	Empresa	Monto Ofertado sin IVA	Plazo de Ejecución
1	ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	\$2,240,591.90	96 días
2	OVIDIO RUÍZ RAMÓN	\$2,257,836.46	96 días
3	FERMÍN ÁLVAREZ TORRES	\$2,289,795.28	96 días

Una vez concluida la lectura del dictamen antes citado, el C. José Isabelino de la Cruz Isidro con cargo de Jefe de Licitaciones, y en presencia de los servidores públicos, proponentes e invitados, comunica el fallo para la adjudicación del contrato de la obra de referencia motivo de esta licitación a favor de:

Empresa	Monto Ofertado sin IVA	Monto Ofertado con Letra	Plazo de Ejecución
ARMAOS CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	\$2,240,591.90	DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 90 /100 M.N.	96

Firmas





**DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES**



**2022 Flores**  
Año de **Magón**  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

**VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD**

LOS ABAJOS FIRMADOS, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

I0152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No. 27, R/A. TIERRA ADENTRO 1ra. SECCIÓN.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

080.- EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE CALIDAD

K014.- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA

CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE DOS AULA DE SECCION 6X8 METROS Y OBRA EXTERIOR, LA EDIFICACION CONSISTE EN : CIMENTACION DE CONCRETO ARMADO F'c= 250 KG/CM2, MURETE DE ENRACE A BASE DE BLOKS 15X20X40 CMS. CADENAS Y CASTILLOS DE CONCRETO ARMADO F'c= 250KG/CMS, MUROS DE BLOKS A BASE DE BLOKS APLANADOS, IMPERMIABILIZACION DE LOSA, PINTURAS, PUERTAS Y VENTANAS DE ALUMINIO, PROTECCIONES DE HERRERIA, INSTALACION ELECTRICA, LAMPARAS APAGADORES Y VENTILADORES DE TECHO.

0038.- R/A. TIERRA ADENTRO 1ra. SECCIÓN.

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

**ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNANDEZ**  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES

LUGAR: JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

FECHA: 15 de septiembre de 2022

INFORMACION ADICIONAL:



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
JALPA DE MENDEZ  
TABASCO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**Jalpa de Méndez Tabasco**  
**2021-2024**

**DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y  
DESARROLLO SUSTENTABLE**



Jalpa de Mendez, Tabasco, a **15-sep-22**

Folio No.: DPADS/ /2022  
Asunto: Dictamen de Impacto Ambiental

**Ing. Carlos Mario Juárez Hernández**  
Director De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
H. Ayuntamiento De Jalpa De Mendez, Tab.  
Presente:

En atención a la solicitud presentada por el H. Ayuntamiento del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, y de conformidad en lo establecido en los art, 1º, 6º, 7º, 17º, 89º, 90º, fracción I, a la XIII, 91 fracción I, II, III, IV, V, 92, 93 fracción I, II, III, de la ley de Protección Ambiental del estado de Tabasco, publicado el 15 de marzo de 2003, y los artículos 76 y 115 de la ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco vigente. Se concede ejecutar la obra I0152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No. 27, R/A. TIERRA ADENTRO 1ra. SECCIÓN., a ejecutarse en: 0038.- R/A. TIERRA ADENTRO 1ra. SECCIÓN., ya que esta obra/acción se encuentra sujeta a evaluación de impacto ambiental y debido a que genera un impacto poco significativo, y que, por su ubicación, dimensión, características o alcances no causan desequilibrio ecológico, no rebasan los límites y condiciones establecidas en las disposiciones jurídicas referidas a la prevención del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente, además de que es una acción de beneficio social que se ejecutará en los sitios impactados con anterioridad; por lo que es factible desarrollarse bajo los lineamientos señalados en el proyecto ejecutivo. presentado, y cumpliendo con el marco normativo ambiental correspondiente.

No. De Proyecto	Descripcion de la(s) Obra(s)	Ubicación	Meta	Unidad Ejecutora	Inversion Autorizada
I0152	I0152.- CONSTRUCCIÓN DE 3 AULAS EN EMSAD No. 27, R/A. TIERRA ADENTRO 1ra. SECCIÓN.	0038.- R/A. TIERRA ADENTRO 1ra. SECCIÓN.	3 AULAS	DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 2,667,097.62

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Mtro. Abraham López Corzo**

Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable

